

**-SESION ORDINARIA-**

21 de abril de 2021

**-SON LAS NUEVE HORAS Y OCHO MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buenos días, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.

A consideración el acta de la sesión anterior, que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Teófilo Espínola **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), EN RELACION A LOS FUNCIONARIOS DE BLANCO PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Sebastián García **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO WOLBACHIA\_PARAGUAY:**

**IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA WOLBACHIA COMO**

**HERRAMIENTA BIOTECNOLOGICA SEGURA Y AUTOSOSTENIBLE PARA LA REDUCCION DE LOS CASOS DE DENGUE EN EL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Ciencia y Tecnología.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Kattya González y los Diputados Celso Kennedy y Edgar Acosta **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”, sobre los productores que han presentado sus respectivos proyectos productivos con cargo al Objeto de Gasto 873 de la Ley No. 6.669.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 160/21 de la Municipalidad de Areguá, a efectos de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación de un inmueble destinado a Edificios Públicos a favor del Arzobispado de Asunción, identificado con Cta. Cte. Ctral. No. 27-2151-05 ubicado sobre la calle Claudio Estigarribia esq. Eucaliptal de la Fracción Luz de Luna, compañía Cocue Guazú – distrito de Areguá.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 691/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar

contestación a la Nota MHCD No. 1.780 elevado con la Resolución No. 2.358 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, referente al acuerdo con representantes del sector transporte de pasajeros, sobre suba de combustibles.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (DNA), SOBRE INGRESOS ADUANEROS ALCANZADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y EL ACTUAL, HASTA LA FECHA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE INSTALACIONES DEDICADAS A EXPLOTAR EL MINERAL CARBON”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado

Carlos Portillo **“QUE INSTA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A REALIZAR CAPACITACIONES ENFOCADAS A ORIENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL DEL PROCEDER ANTE CASOS DE ABUSO Y/O VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Familia y Tercera Edad y de Juventud y Desarrollo.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Señor Rauand Rauf Latif, a fin de reiterar el pedido del estudio de la participación de la Diputada Katty González con respecto a su intervención contra la Arenera Villa Elisa (Exp. No. D-1952282).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Cosme y Damián, a fin de realizar la presentación de los Proyectos de Inversión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 en el marco de la Ley No. 6.145 **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la

*Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.279/21 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Energía y Minería y de Entes Binacionales e Hidroeléctricos.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Basilio Núñez y Enrique Mineur **“QUE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LOS ARTICULOS 15, 25, 27 Y 35 DE LA LEY No. 1.626/2000 DE LA FUNCION**

**PUBLICA Y ESTABLECE MEDIDAS ESPECIALES ANTE LOS CASOS DE VICTIMAS MORTALES DEL PERSONAL DE SALUD AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 692/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.749 elevado con la Resolución No. 2.322 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, referente a proyecto de ampliación y optimización del Hospital Indígena San Roque González de Santa Cruz de la Ciudad de Limpio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 693/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.798 elevado con la Resolución No. 2.369 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**, referente a copias de los dictámenes realizadas ante el Ministerio Público, por la supuesta falsificación de firmas de beneficiarios de viviendas en distintas comunidades del

*Departamento de Concepción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 694/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.822 elevado con la Resolución No. 2.395 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO DEL EJERCITO”, referente a lista de oferentes de licitaciones realizadas por el Comando Logístico para la adquisición de textiles y vestuarios para soldados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 695/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.801 elevado con la Resolución No. 2.372 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA”, referente a procedimiento y mecanismos para la nominación y el nombramiento por decreto de los miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2021 - 2024.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE SUSPENDE TEMPORAL Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 834/1996*

**QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, REDIRECCIONAR LOS FONDOS A SER UTILIZADOS POR LA JUSTICIA ELECTORAL EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2021 Y ESTABLECER UN NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2.021 (Exp. No. D-2161831)”.**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Derlis Maidana “QUE DECLARA EL APOYO Y LA ADHESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS AL PEDIDO QUE LIDERES DE TODAS PARTES DEL MUNDO HACEN AL PRESIDENTE DE LOS EEUU PARA OTORGAR UNA EXCEPCION TEMPORAL EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) DE LAS REGLAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LAS VACUNAS Y TECNOLOGIAS PARA EL COMBATE AL CORONAVIRUS E INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A EMITIR UN COMUNICADO EN ESTE SENTIDO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Hugo Ramírez “QUE INSTA AL*

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A INCLUIR DENTRO DE LA MALLA CURRICULAR COMO MATERIA LA CONTENCION PSICOLOGICA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Hugo Ramírez “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATAR AL MENOS UN PROFESIONAL LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN CADA HOSPITAL PÚBLICO DEL PAIS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Salud Pública, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de las Señoras María Victoria Heikel, María Bertha Peroni, Lourdes Ostertag y Liliana Zayas Guggiari, en referencia al pedido del estudio de la participación de la Diputada Kattya González con respecto a su intervención contra la Arenera Villa Elisa (Exp. No. D-1952282).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 129/21 del Instituto Nacional Forestal (INFONA), a fin de dar contestación a la*

*Nota NHCD elevado con la Declaración No. 491 de la Cámara de Diputados “QUE INSTA A VARIAS INSTITUCIONES A AUNAR ESFUERZOS Y DESARROLLAR ACCIONES CONCRETAS DE PRESERVACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO YUKYRY, SU NACIENTE, CAUCES, AFLUENTES Y HUMEDALES, Y A LA INVESTIGACION PENAL DE DELITOS AMBIENTALES.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 346/21 de la Municipalidad de Caacupé, a fin de dar contestación a la Nota NHCD elevado con la Resolución No. 2.331 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 267/21 de la Municipalidad de Caacupé, a fin de solicitar las desafectaciones de dominio público municipal de los inmuebles individualizados con la Cta. Cte. Ctral. No. 19-2531-01, finca No. 15.216, ubicado en la Cñía. Yhacaroyosa y Cta. Cte. Ctral No. 19.3109.01, ubicado en barrio Santa Ana, para su posterior donación a título gratuito a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Vallejo y los Diputados Sebastián*

Villarejo y Sebastián García **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC”, en referencia a combustible para maquinarias viales destinados al Distrito 16 de Alto Paraguay.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Royra Torres **“POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ADOPTAR MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA REFORZAR LA RESPUESTA SANITARIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO**

**DE ALTO PARANA, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES UN INMUEBLE UBICADO EN LA FRACCION PARQUE UNIVERSITARIO DEL KM. 8 ACARAY – ASENTAMIENTO MARIA AUXILIADORA, QUE EN SU MAYOR EXTENSION FORMA PARTE DE LA FINCA No. 21.880 DEL CITADO MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 4.690,9814 M2”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 2.339/21 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 637/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Fondo Ganadero.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE INSTA AL PODER**

**EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), A IMPULSAR EL HABITO DE LA LECTURA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA RECOMENDANDO MATERIALES EN LINEA O PROVEYENDO A CADA INSTITUCION DE LIBROS O CUADERNILLOS PARA EL EFECTO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 2.299/21 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 2.356/21 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de*

*control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Municipalidad de Villarrica, Departamento de Guairá, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 2.361/21 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 637/19 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Gobernación de Guairá.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 2.348/21 de la Contraloría General de*

la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 417/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, CON ALCANCE AL EJERCICIO FISCAL 2020”**, *Municipalidad de Itauguá.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 2.343/21 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 417/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, *Ministerio de Educación y Ciencias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 2.352/21 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de

control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 211/20 **“POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION CGR No. 637/19 QUE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, *Municipalidad de Independencia, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 3.273/21 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE CREA LOS JUZGADOS, TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación y Codificación.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 3.284/21 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY No. 3.966/2010**



**ORGANICA MUNICIPAL”.**

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE SUSPENDE TEMPORAL Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, REDIRECCIONAR LOS FONDOS A SER UTILIZADOS POR LA JUSTICIA ELECTORAL EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2021 Y ESTABLECER UN NUEVO*

**CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2.021 (Exp. No. D-2161831)”.**

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “ORGANICA PENITENCIARIA (Exp. No. D-1952273)”.*

**SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Rejala “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA PYTYVO MEDICAMENTOS”.**

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las*

*Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Rejala “**QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO**”, en referencia al sumario administrativo instruido al Señor Patricio Balbino Echauri Domínguez, Profesor de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 1.871 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL LOS VEHICULOS AEREOS, TERRESTRES, FLUVIALES, LAS EDIFICACIONES, MAQUINARIAS, EQUIPOS, UTILES, MENAJES, MOBILIARIOS, VESTUARIOS Y ENSERES SIMILARES, UTILIZADOS EN LA GUERRA DEL CHACO, ASI COMO LOS REGISTROS FOTOGRAFICOS, FILMICOS O CUALQUIER FORMA DE TESTIMONIO HISTORICO** (Exp. No. D-2058890)”. MHCS No. 3.235/21.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 1.849 de la Cámara de Senadores, por la*

*cual se rechaza el Proyecto de Ley “**QUE OTORGA AL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE SOLICITAR AYUDA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LOS FOCOS DE INCENDIOS Y A CONFORMAR UN COMANDO UNIFICADO, COORDINADO Y CENTRALIZADO PARA AFRONTAR LA PRESENTE SITUACION DE EMERGENCIA** (Exps. Nos D-2059344, D-2059348, D-2059345)”. MHCS No. 3.197/21.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 696/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.662 elevado con la Declaración No. 551 de la Cámara de Diputados “**QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE TODO TIEMPO (ASFALTADO) DESDE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL HASTA EL EMPALME CON LA RUTA PY 02 (CIUDAD DE JUAN EMILIO O’LEARY), DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 293/21 de la Secretaría del Consumidor y el Usuario (SEDECO), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 3.186 elevado con la Declaración No. 639 “**QUE INSTA A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO, A QUE ACTIVE EL MECANISMO DE DEFENSA AL**

**CONSUMIDOR EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR, A LOS EFECTOS DE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LISTA DE PRECIOS ACTUALIZADOS DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS CONTRA EL COVID-19 Y EVITAR LA ESPECULACION DESMEDIDA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES HISTORICO PARA LA INVESTIGACION LA ZP9 RADIO PRIETO POR SU DESTACADO Y PREPONDERANTE ROL COMUNICADOR DESEMPEÑADO DURANTE LA GUERRA DEL CHACO (1.932 – 1.935) (Exp. No. D-2161743)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO WOLBACHIA - PARAGUAY: IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA WOLBACHIA COMO HERRAMIENTA BIOTECNOLOGICA SEGURA Y AUTOSOSTENIBLE PARA LA REDUCCION DE LOS CASOS DE DENGUE EN EL PARAGUAY (Exp. No. D-2161885)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, A REALIZAR CAPACITACIONES ENFOCADAS A ORIENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL DEL PROCEDER ANTE CASOS DE ABUSO Y/O VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2161810)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, A REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS VERDES COMO SER PARQUES Y JARDINES DE ESTA CIUDAD (Exp. No. D-2161811)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A EJERCER UN CONTROL RIGUROSO DEL CALENDARIO DE VACUNACION EN TODAS SUS ETAPAS PREVISTAS (Exp. No. D-2161828)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que*

aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A ESTABLECER METODOS TENDIENTES A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR (USF) (Exp. No. D-2161844)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.), A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LEGALES MAS APROPIADOS PARA AGILIZAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y CULMINACION DEL MULTIVIADUCTO UBICADO EN EL KM. 7 DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2161845)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.), A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LEGALES MAS APROPIADOS PARA MEJORAR EL TRAMO DE LA ZONA**

**PRIMARIA DE LA RUTA No. 7, CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2161846)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – CANCELLERIA, A REALIZAR UN COMPROMISO PUBLICO AL LLAMADO PARA LA ACCION SOBRE LA COVID-19 IMPULSADO POR LA ALIANZA PARA LA SALUD DE LA MADRE, EL RECIEN NACIDO Y EL NIÑO (ASMRN) (Exp. No. D-2161866)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A CONFORMAR UNA COMISION INTERINSTITUCIONAL A FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19, INTEGRADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MINISTERIO DE JUSTICIA A TRAVES DEL REGISTRO CIVIL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (Exp. No. D-2161867)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A**

**REALIZAR CAPACITACIONES ENFOCADAS A ORIENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL DEL PROCEDER ANTE CASOS DE ABUSO Y/O VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2161891)**”.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), EN RELACION A LOS FUNCIONARIOS DE BLANCO PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-2161884)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) (Exp. No. D-2161886)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (DNA), SOBRE INGRESOS ADUANEROS ALCANZADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y EL ACTUAL, HASTA LA FECHA (Exp.*

*No. D-2161889)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE INSTALACIONES DEDICADAS A EXPLOTAR EL MINERAL CARBON (Exp. No. D-2161890)”.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Juan Carlos Galaverna, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley “QUE SUSPENDE TEMPORAL Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, REDIRECCIONAR LOS FONDOS A SER UTILIZADOS POR LA JUSTICIA ELECTORAL EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2021 Y ESTABLECER UN NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2.021 (Exp. No. D-2161831)”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.*

*Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU*

**Y YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE SUSPENDE TEMPORAL Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, REDIRECCIONAR LOS FONDOS A SER UTILIZADOS POR LA JUSTICIA ELECTORAL EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2021 Y ESTABLECER UN NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2.021 (Exp. No. D-2161831)”.*

*Dictamen de la Comisión de asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “ORGANICA PENITENCIARIA (Exp. No. D-1952273)”.*

*Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA CANCELLERIA Y AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR UN COMPROMISO PUBLICO SOBRE EL LLAMADO PARA LA ACCION SOBRE*

**LA COVID-19 IMPULSADO POR LA ALIANZA PARA LA SALUD DE LA MADRE, EL RECIEN NACIDO Y EL NIÑO (ASMRN) (Exp. No. D-2161866)”.**

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA CANCELLERIA Y AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR UN COMPROMISO PUBLICO SOBRE EL LLAMADO PARA LA ACCION SOBRE LA COVID-19 IMPULSADO POR LA ALIANZA PARA LA SALUD DE LA MADRE, EL RECIEN NACIDO Y EL NIÑO (ASMRN) (Exp. No. D-2161866)”.*

*Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A REALIZAR CAPACITACIONES ENFOCADAS A ORIENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL DEL PROCEDER ANTE CASOS DE ABUSO Y/O VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Exp. No. D-2161891)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA CORRESPONDIENTES*

**AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y*

**CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LA ITAIPU BINACIONAL Y ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.**

*Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.700/2021 “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA LA FINCA No. 30, PADRON No. 61 DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO CANINDEYU, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSFIERE A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) Y AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) A COMPENSAR Y A TRANSFERIR A FAVOR DEL MINISTERIO DEL*

**AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. N05/733 DE KARAPAI, Y PADRON No. 736 DE KARAPAI, Y LO DECLARA COMO AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO (Exp. No. D-2060965). Que fuera objetado totalmente según Decreto 4.717/21". MPE No. 485/21.**

*Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.700/2021* **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA LA FINCA No. 30, PADRON No. 61 DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO CANINDEYU, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSFIERE A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) Y AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) A COMPENSAR Y A TRANSFERIR A FAVOR DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. N05/733 DE KARAPAI, Y PADRON No. 736 DE KARAPAI, Y LO DECLARA COMO AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO**

**PUBLICO (Exp. No. D-2060965). Que fuera objetado totalmente según Decreto 4.717/21". MPE No. 485/21.**

*Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución* **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) (Exp. No. D-2161886)".**

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley* **"QUE SUSPENDE TEMPORAL Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, REDIRECCIONAR LOS FONDOS A SER UTILIZADOS POR LA JUSTICIA ELECTORAL EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2021 Y ESTABLECER UN NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2.021 (Exp. No. D-2161831)".**

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley* **"QUE MODIFICA EL ART. 38 DE LA LEY 1.119/1997 DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS (Exp. No. D-2161754)".**

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley* **"QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU**



**DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. S-2110133)”. MHCS No. 3.279/21.**

*Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE CREA LA COMISION BICAMERAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-1951157)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DISPONE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE AGUAITY POR LA DE DR. MODESTO MONGES, DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2161372)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE*

**EDUCACION Y CIENCIAS, LA FRACCION DE TERRENO PARTE DE LA FINCA No. 19.942 DE ENCARNACION CON PADRON No. 15.675, EN DONDE SE HALLA ASENTADA LA ESCUELA BASICA No. 344 - GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ, DEL BARRIO MBOI KA'E, UBICADA EN LA MANZANA 21-A-2, CON UNA SUPERFICIE DE 6398 M2., 4699 CM2 (Exp. No. D-2160331)”.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE PROHIBE LA VENTA DE COMBUSTIBLES A MOTOCICLISTAS QUE NO CUENTEN CON CASCOS (Exp. No. D-1955474)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE Y REGULA LA TARIFA SOCIAL REDUCIDA EN EL COBRO ELECTRONICO DEL PASAJE DEL TRANSPORTE PUBLICO (Exp. No. D-1950631)”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS PARA LOS CASOS DE CANCELACION DE SERVICIOS, RESERVAS Y/O EVENTOS EN LOS SECTORES DE ESPECTACULOS Y ENTRETENIMIENTO A CONSECUENCIA DE LA*

**DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. D-2059217)**. MHCS No. 3.237/21.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Basilio Núñez **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”**, en referencia a los llamados realizados por la Municipalidad desde el mes de mayo del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las **SECRETARIO** (Administrativo): Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Basilio Núñez **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO”**, en referencia a los llamados realizados por la Municipalidad desde el mes de enero del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SOBRE LA GESTION DE LA INSTITUCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORMES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados **“QUE REPUDIA LA GESTION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR LA MALA GESTION DE STOCK DE MEDICAMENTOS Y DESUSO DE LOS PROGRAMAS INFORMATICOS UTILIZADOS PARA LA GESTION DE MEDICAMENTOS Y EXIGE SU INMEDIATA REACTIVACION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Raúl Latorre **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TOMAR LOS RECAUDOS CORRESPONDIENTES PARA LA IMPORTACION DE VACUNAS, INCLUIDOS LOS FLETES AEREOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Jorge Brítez **“QUE EXHORTA AL**

**PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (M.S.P.yB.S.), A PROMOVER PROGRAMAS DE PREVENCION CONTRA LA DEPRESION, ESTRÉS, ANGUSTIA, SUICIDIO Y OTRAS PATOLOGIAS PSICOLOGICAS, PARA MANTENER LA SALUD MENTAL Y FISICA DE LA POBLACION EN CONDICIONES FAVORABLES Y HACER FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Colegas: hago hoy una breve intervención, porque lo considero necesario para hacerme eco de la situación que se vive en el chaco paraguayo, con la salvedad de que no es solamente en tiempos de pandemia, sino en todo tiempo.*

*Ustedes han escuchado las noticias como en Alto Paraguay una paraguaya con nuestros mismos derechos, una joven de apenas 21 años, una madre, el domingo al medio día va al Hospital Regional, ya con necesidad de entrar con la situación de tener a su niño, sin embargo, se encuentra con la situación de que ahí no existe anestesista, porque el único anestesista se encontraba de vacaciones. Es así, entonces, que ella se ve en*

*la situación de experimentar la muerte de su propio hijo en su vida.*

*El padre desesperado busca ayuda, no encuentra, procede a trasladarla 80 kilómetros en aguas abajo, hasta Puerto Murtinho, en donde proceden a retirarle a su neonata ya fallecida, y después, este mismo padre en ese trance procede a llevar el cadáver otra vez a Fuerte Olimpo para que sus abuelos lo entierren.*

*Esa es una situación que apenas ahora se vivió, no tiene relación con Covid, no tiene relación con pandemia, con nada, es una situación usual que se vive en el chaco, que, pese a nuestros reclamos, a nuestra insistencia. Recuerdo cuando empezaba esta gestión y vino la gente del Ministerio de Salud a exponer su plan, le había pregunta, “y terapia para el chaco, no están incluidas”, y no, porque se priorizaba los lugares donde había más gente. En un país donde hay paraguayos de primera, de segunda e, inclusive, de tercera clase.*

*Luego, en Loma Plata, tenemos que lamentar la trágica muerte de Leticia Castillo, una joven de 24 años, que por complicaciones de Covid, fue trasladada 500 kilómetros desde Villa Choferes del Chaco hasta Pedro Juan Caballero y luego tuvo que venir hasta el Hospital de Itauguá, desesperado su familia buscando terapia y por supuesto, que no lo logró, falleció, dejando a un precioso niño de un año de edad huérfano. El chaco es una inmensa extensión de tierra, generosa y que produce una inmensa riqueza para nuestro país.*

*Esta situación no parecida, sé que se vive en el interior del país todo el tiempo, pero eso no obsta a que exijamos, que inmediatamente se fortalezca este sistema de salud, por qué podemos pedir esto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tenemos problema con el audio Diputada Norma Camacho, si puede verificar, por favor, su conexión, está congelada la conexión.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** *Me escuchan, señor Presidente.*

*Todavía no.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Ahora sí.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** *Bueno, no sé hasta dónde me escucharon, pero hablaba del chaco, de que igual tenemos condiciones de exigir un mejor servicio de atención y tener terapia en las colonias, rápido, el sistema es que no existe conducción política.*

*Y quiero hacer llegar desde este espacio por lo menos sentidas condolencias, a Teodolina Villalba de 21 años y Martín Melgarejo que perdieron a su preciosísimo hijo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputada, su señal de internet se le corta cada rato, no podemos escucharle.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** *Y sí, no es mi responsabilidad.*

*Me escuchan.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Ahora sí diputada, pero se corta bastante.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** *Bueno, nada más que dar mis sentidas condolencias a Teodolina, a Martín Melgarejo por la pérdida de su niño. Lo mismo a los familiares de Leticia Castillo, a su pequeño hijo de un año que no conocerá, ya no tendrá los inigualables y el infinito cuidado, del amor de una madre, por la negligencia criminal y lo hago también esto en memoria de mi finada madre, una mujer chaqueña.*

*Disculpen la emoción, pero es imperdonable y a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Se trata de un crimen, hablamos de asesinato con alevosía, porque se sabe de las falencias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada, ya no se le escucha absolutamente nada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quería en este momento dar las gracias a ustedes, a los colegas, a todas las personas que nos acompañan a mí y a mi familia en este difícil momento. Recibimos muchas muestras de aprecio y de cariño, sobre todo hacia mi hermana, Rosana. Ahora que llegó este terrible mal, ella trabaja en educación, trabajó durante, al termina ya su colegio, durante casi más de 25 años, en el sector privado y dejó un legado importante en la educación, en la formación de muchos*

*chicos del colegio, un colegio privado de la capital, y nos emociona mucho y nos enorgullece a la familia, todos los días en que la recuerdan y eso es dejar huellas, y duele mucho.*

*Y nos solidarizamos con todas las familias que están, así como nosotros pasando momentos difíciles, familias enteras, abandonadas a su suerte, estamos abandonados en el Paraguay. Es terrible lo que estamos viviendo.*

*El domingo ella falleció y justo leí unas expresiones del exjugador Denis Caniza, contando como estaba la situación cuando él fue al Ingavi, con personas, como un campo de guerra, las personas ahí sufriendo al lado de él, él vio el esfuerzo y el trabajo de los médicos, atendiéndole a cada una de las personas, muchas agonizando. Estamos en guerra, y nos están matando, estamos indefensos y nos están acribillando, es duro lo que está viviendo el país y les toca a todos, y nosotros estamos aquí haciendo un gran esfuerzo, todos los colegas, se la humanidad de todos, por superar esto y vamos a superar.*

*Pedimos que sean duro con los inconscientes, ya no vamos a apelar a la conciencia, sino tenemos que atacarles a los inconscientes, pedimos, solicitamos a los organismos internacionales, las instituciones a los países amigos, que cumplan con su compromiso. La OPS tenía un encargado aquí y lamentable, por decir una palabra suave, un inútil que nos dejó abandonado y tienen que cumplir con nosotros, pedimos que cumplan, necesitamos esas vacunas para salvarle a la gente, necesitamos las vacunas, que cumplan*

*con nosotros, estamos en guerra, nos están matando.*

*Le agradezco una vez más a todos.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias a usted diputado.*

*Nuestros sentidos pésames y cristiana resignación Tito a toda la familia, así como habíamos hecho vía WhatsApp. Un fuerte abrazo desde acá, apreciado diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy, para una consulta, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días para todos los colegas, un fuerte abrazo y una pronta recuperación al colega que está, en todo caso, enfermo o que tiene un familiar enfermo en este momento.*

*Solicito respetuosamente una aclaración, ahí en la sala virtual, como participante, una conexión que está identificado con la denominación Bancada ANR "A" y no está el video funcionando, quisiera saber si eso es factible, los asesores puedan participar o quién es la que está participando a través de esa conexión.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputado, se habilitó ese espacio, esa pestaña para los diputados que ahí puedan seguir la sesión desde ahí, desde la bancada.*

*También está habilitado para que otra bancada, así lo desea, pueden habilitarlo*

también de esa misma manera, para seguir desde ahí la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy, para una consulta, de forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Gracias, por la aclaración y haremos uso de ese derecho también entonces.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Para pedirle nada más a la presidencia una aclaración cómo funcionaría ahí en el caso de la votación.

Los que están ahí, cómo van a votar, porque entonces, si solamente figura, por ejemplo, Bancada A PLRA, entonces, podemos presumir que vota un funcionario, inclusive, cómo funcionaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Desde ahí no se puede votar diputada, solamente para darle seguimiento, en el caso de que no esté funcionando TV Cámara o algo por el estilo.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Perfecto.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Mis sentidos pésames también con el colega Tito Ibarrola, mucha fuerza.

Realmente, mucha gente dice que a veces no tengo sentimientos, pero en la realidad siento en la flor de piel lo que está pasando con respecto a la falta de acceso a medicamentos y camas, realmente preocupa. En Alto Paraná estamos también con esa misma situación.

Pero vengo acá a hablar sobre dos temas específicos; que preocupa a las autoridades de nuestro departamento, el Departamento de Alto Paraná, tanto a nivel departamental como a nivel municipal, especialmente en Pte. Franco, con respecto a las obras complementarias. Necesitamos el plano de la aduana integrada, se está hablando con los concejales municipales de dicho distrito para una reunión en conjunta con la ANNP, en conjunto con Obras Públicas y también las autoridades, tanto departamentales como nacionales para nosotros poder hacer un acompañamiento, un trabajo coordinado y también dar tranquilidad a la población, que lo único que está expectante y está aguardando es esta obra ansiada. Una aduana integrada que se va a instalar en nuestro país y hay un plazo y se tiene que terminar a la par de la construcción del segundo puente.

Caso contrario, nosotros estaríamos en la posibilidad ese control integrado que va a ser una fuente de recaudación de ingresos para las arcas del Estado, tema de camiones, tema de despacho, tema de logística, todo lo

que conlleva la habilitación de la aduana integrada.

Entonces, manifestar a través de esta bancada nuestra preocupación, nuestra predisposición para poder ir encaminando las anheladas obras complementarias. Entiendo que el Ministerio de Obras Públicas el otro día estaba, inclusive, publicando en sus redes sociales, toda la línea y el trazado, el semianillo que se va a hacer entre Hernandarias, Minga Guazú, Ciudad del Este y Pte. Franco y estamos contentos con eso, pero nos gustaría que no pase el tiempo y por eso ya vengo solicitando esta preocupación y ojalá se pueda hacer esta reunión en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, la ANNP y las autoridades, pero lo único que nosotros queremos es que no nos quedemos de repente en offside o no perdamos esta posibilidad de tener esta aduana integrada en nuestro país, todos nos vamos a beneficiar.

Y a la par también manifestar que la semana pasada estuvimos reunidos con la Cámara de Empresarios en conjunto acá con el colega Ulises Quinta, estaba también presente la Senadora Arrua, estoy seguro también que los demás colegas van a acompañar, porque son puntos de reactivación económica para nuestra ciudad y para nuestro departamento.

A nivel personal, justamente eso es lo que me gusta hacer, acompañar las iniciativas de la gente que sienten día a día, de repente, no sé, la burocracia, o tienen la idea de cómo encaminar o articular mejor, iniciativas de reactivación económica, de seguridad y de cualquier otra cosa que nosotros podamos

colaborar desde aquí de la Cámara de Diputados.

Así es que, culmino, destacando estos dos puntos: la preocupación de no quedarnos en offside con respecto a la aduana integrada de las obras complementarias y, segundo, mi apoyo y mi fuerza en acompañamiento con estos puntos que nos presentaron la vez pasada en la Cámara de Empresarios para poder encaminar y estoy seguro que vamos a contar con el apoyo de los colegas diputados; del Alto Paraná y los demás colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputado.

No habiendo oradores inscriptos y antes de pasar al siguiente estadio, quiero informar que la página Web de la Honorable Cámara de Diputados, está en su última etapa de restauración y de mantenimiento para su publicación en internet de forma normal, el cual el personal técnico de la Dirección de Informática se encuentra trabajando en forma plena y dedicada desde hace dos semanas para la rehabilitación del sitio web.

La página cuenta con una variedad de información de servicio de base de datos, correos electrónicos institucionales y sistema de información administrativa y legislativa, las cuales deben ser verificadas la integridad de los datos antes de su publicación.

Los insumos pos sesión, se suministran desde la secretaría y a la gente que quiera seguir, también para darle mayor transparencia a toda la sesión de la Cámara de Diputados, pueden hacerlo siempre a través de TV Cámara o Radio Cámara.

*Muchas gracias colegas, quería informarles también eso.*

*También informarles, lastimosamente tuvimos el fallecimiento de otro personal, funcionario acá de la Honorable Cámara de Diputados, la señora Pelagia Orué de Vázquez, que en paz descanse y cristiana resignación, nuestros más sentidos pésames desde acá de la Presidencia, a todos los familiares, amigos y conocidos. Ella pertenecía al área de mantenimiento, también falleció por Covid.*

*Pasamos al siguiente estadio, mociones de sobre tablas.*

*Vamos a dar lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución.

*QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, CON RELACION A LOS FUNCIONARIOS DE BLANCO PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU.*

*QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SOBRE NOMINA DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIAS Y PRODUCTORES INDIVIDUALES, CUYOS PROYECTOS PRODUCTIVOS HAYAN SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL CON CARGO AL OBJETO GASTO 873, PREVISTO EN LA LEY 6.669.*

*QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, SOBRE INGRESOS ADUANEROS ALCANZADO EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 HASTA LA FECHA.*

*QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE INSTALACIONES DEDICADAS A EXPLOTAR EL MINERAL CARBÓN.*

*QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE A CUANTO ASCIENDE LOS LITROS DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS VIALES DESTINADO AL DISTRITO DE ALTO PARAGUAY.*

*QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO, SOBRE DOCUMENTACION, INFORMACION RELACIONADA AL EXPEDIENTE DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR PATRICIO BALBINO ECHAURI DOMINGUEZ, PROFESOR DE ARQUITECTURA DE ESA FACULTAD.*

*QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL MECANISMO UTILIZADO PARA TRASPARENTAR EL USO CORRECTO DE LOS FONDOS DE EMERGENCIA PARA EL PROGRAMA PYTYVÓ MEDICAMENTOS.*

*QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE LLAMADOS REALIZADOS POR ESA MUNICIPALIDAD DESDE 2019 HASTA LA*



FECHA, SOBRE TIPO DE PROCEDIMIENTO, CONTRATACION DIRECTA POR CONCURSO DE OFERTA POR LICITACION PUBLICA, MONTO ADJUDICADO Y OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS QUE FUERON CONTRATADOS. IGUALMENTE, PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, SOBRE LLAMADOS REALIZADOS POR ESA MUNICIPALIDAD SOBRE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, CONTRATACION DIRECTA POR LICITACIÓN, CONCURSO DE OFERTA Y POR LICITACIÓN PUBLICA, MONTO ADJUDICADO Y OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS QUE FUERON REALIZADOS.

QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE EL PROCESO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021.

QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SOBRE LA GESTION DE LA INSTITUCION EN MATERIA DE SERVICIOS MEDICOS Y DE SALUD PUBLICA

*Proyectos de declaración:*

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A REALIZAR UN COMPROMISO PUBLICO AL LLAMADO PARA LA ACCION DEL COVID-19, IMPULSADO POR LA ALIANZA PARA LA SALUD DE LA MADRE RECIEN NACIDO Y EL NIÑO.

QUE REPUDIA LA GESTION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA POR LA MALA GESTION DE STOCK DE

MEDICAMENTOS Y DESHUSO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS, UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y EXIGE SU INMEDIATA REACTIVACIÓN.

QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA A PROMOVER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CONTRA DEPRESIÓN, ESTRÉS, ANGUSTIA, SUICIDIO Y OTRAS PATOLOGIAS PSICOLOGICAS PARA MANTENER LA SALUD MENTAL Y FISICA DE LA POBLACION EN CONDICIONES FAVORABLES.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD Y CIENCIA, A IMPULSAR EL HABITO DE LA LECTURA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RECOMENDANDO MATERIALES EN LINEA, PROVEYENDO A CADA INSTITUCION, LIBROS, CUADERNILLOS PARA ESE EFECTO.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA, QUE PERMITA REFORZAR LOS SISTEMA DE RESPUESTA INMEDIATA, SANITARIA, ESPECIALIZADA PARA LA POBLACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA POR EL COVID-19.

QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A INCLUIR DENTRO DE LA MALLA CURRICULAR COMO MATERIA, LA CONTENCIÓN PSICOLOGICA A LOS NIÑOS Y NIÑAS

DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA.

QUE DECLARA EL APOYO A LA ADHESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL PEDIDO DE LIDERES DE TODAS PARTES DEL MUNDO QUE HACEN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA OTORGAR EXENCION TEMPORAL EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO DE REGLAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE VACUNAS Y TECNOLOGIAS PARA EL COMBATE AL CORONAVIRUS E INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A EMITIR UN COMUNICADO EN ESTE MISMO SENTIDO.

QUE INSTA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A REALIZAR CAPACITACIONES ENFOCADAS A ORIENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL DEL PROCEDER ANTE CASOS DE ABUSO Y/O VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LEGALES, MÁS APROPIADOS PARA MEJORAR EL TRAMO DE LA ZONA PRIMARIA DE LA RUTA N° 7, CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO ALTO PARANA.

QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS LEGALES MAS APROPIADOS PARA

AGILIZAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y CULMINACION DEL MULTIVIADUCTO UBICADO EN EL KILOMETRO 7, CIUDAD DEL ESTE.

QUE INSTA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, A REALIZAR CAPACITACIONES ENFOCADAS A ORIENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL DEL PROCEDER EN ESTE CASO DEL ABUSO Y/O VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, CONSERVACION DE LOS ESPACIOS VERDES, COMO SER PARQUES Y JARDINES DE ESA CIUDAD.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA A EJERCER UN CONTROL RIGUROSO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN TODAS SUS ETAPAS PREVISTAS Y SI SE DETECTAN IRREGULARIDADES EN EL PROCESO, ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, A FIN DE SANCIONAR A LOS RESPONSABLES.

QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A ESTABLECER METODOS TENDIENTES A LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO CONFORME UNA COMISION INTERINSTITUCIONAL A FIN DE

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19, INTEGRADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, MINISTERIO DE JUSTICIA, A TRAVES DEL REGISTRO CIVIL, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración los proyectos de resolución y declaración, leídos por secretaría.

*No hay oposición*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez, sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

*Solamente muy breve también, quería hablar sobre el pedido de declaración que insta al Ministerio de Educación y Ciencias, a incluir en la malla curricular.*

*Entonces, sobre este proyecto de declaración, es importante resaltar que la salud mental, más aun teniendo en cuenta las proyecciones, que escuchábamos, leíamos y veíamos de profesionales de la salud, tiende a ser la próxima pandemia, las enfermedades mentales y considerando esta situación por la que atraviesan hoy, no solamente niños, niñas y adolescentes, están alejados de sus amigos y enfrentando diferentes situaciones difíciles, es urgente que se pueda brindar esa contención psicológica que ya se está anunciando con muchísima antelación y que también definitivamente ya lo estamos viviendo padres de niños, de adolescentes.*

*Y también los datos que, de acuerdo a la organización mundial de la salud, cerca de 50% de las enfermedades mentales, durante la adultez, tiene su origen en la adolescencia, y alrededor de ese 20% de los niños y adolescentes, experimentan enfermedades mentales. Entonces, es un problema de gran importancia, es que cerca del 70% de los niños, niñas y adolescentes, con enfermedades mentales, no reciben la atención adecuada en el momento preciso y esto veíamos también en informativos televisivos, escuchábamos en las radios y leemos en los comentarios de las redes, también en los diarios.*

*Y por eso, es clave que trabajemos en una buena salud mental, durante la infancia y por eso es fundamental para el desarrollo del niño, la niña y el adolescente, que se pueda desarrollar completamente y de esa manera poder instar al Ministerio de Educación que haga un trabajo coordinado con el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección de Protección Mental o enfermedades mentales y que puedan originarse cambios y eventos no traumáticos en la vida del niño a través de esta contención. Entonces, en este caso, la pandemia vino a dar enormes cambios, especialmente en los niños. Sufrieron cuanto menos una modificación del 180% de su rutina, no pueden asistir a clases, no pueden visitar a sus abuelos, no pueden visitar o jugar con sus amigos y en el peor de los casos, han perdido a sus padres o algún integrante de sus familias a causa del Covid.*

*Por eso, instamos, repito esto, instamos al Ministerio de Educación y Ciencias, para que coordine las acciones con el Ministerio de Salud y a través de la*

*Dirección de Salud Mental, se pueda dar la contención psicológico a los niños, a las niñas y a los adolescentes, estableciendo una introducción en la malla curricular durante el tiempo que siga la pandemia.*

*Con estas argumentaciones, y agradeciendo ya la aprobación del pleno, quería justificar la presentación de este proyecto.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García, sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hace algunas semanas nos hacíamos eco de una publicación en la prensa, que decía que la falta de informatización es la que permitía el robo de medicamentos, según argumentaba el mismo Ministerio de Salud.*

*El robo de medicamentos y la consecuente escasez en los puestos de los centros de salud, de los hospitales, se hacía cada vez más evidente, cada vez más alevosa y bueno, a partir de eso fuimos realizando algunas investigaciones, fuimos viendo un poco qué era lo que estaba vigente, qué era lo que estaba en pie, para enterarnos que entre el 2015 y 2018, a partir de un trabajo en cooperación con la BUSAIF, estaban vigentes sistemas como, por ejemplo, el SICIAP, el Sistema de Control Actualizado de Medicamentos, estaba vigente la receta electrónica, estaban vigentes, mecanismos de control de previsión de compras, incluso,*

*canal de denuncia, como, por ejemplo, la aplicación a CUERAP, que ya estaba en marcha, que ya estaba en uso y en proceso de adopción y de expansión.*

*Y lastimosamente nos fuimos enterando que, a partir del 2018, dichas herramientas, dichas plataformas fueron dadas de baja, es decir, hoy la falta de medicamentos, el robo de medicamentos y la mala gestión de stock, se da debido a que lastimosamente muchas de las plataformas se dieron de baja.*

*En ese sentido, realizamos una audiencia pública desde la Comisión de Ciencias y Tecnología el pasado 15 de abril, con gente que estuvo trabajando en el desarrollo, en la implementación de dichos programas, con gente que fue usuaria de dicho programa, con gente que conocía y bueno, y con representantes del Ministerio de Salud actuales, y justamente entre todos ellos, se llevó a la conclusión de que acá hay una mezcla entre desidia y negligencia; desidia, porque lastimosamente nadie puede explicar por qué, y negligencia, porque se puede ver que lastimosamente gente de los mismos centros hospitalarios los que están en cierta manera involucrados en el robo de medicamentos y en el consecuente mercado negro.*

*Entonces, a partir de eso presentamos esta declaración, manifestando nuestro repudio a la gestión del Ministerio de Salud Pública, la que tiene informática del Ministerio de Salud Pública, debido al hecho de haber dado de baja dichas herramientas. Lastimosamente resulta inexplicable, sobre todo considerando que en el transcurso del*

*año pasado y a inicio de este año, seguíamos de cerca posibles licitaciones direccionadas, adjudicaciones cuestionables, a costos altísimos en el Ministerio de Salud.*

*Y, bueno, nos hace pensar que lastimosamente otra vez primaron los negocios ante que los verdaderos resultados y ante que el verdadero cuidado del patrimonio de todos los paraguayos.*

*Entonces, en ese sentido, instamos al Ministerio de Salud, a reactivar inmediatamente, hacerlo en coordinación con el Ministerio de Tecnología y a poner en marcha todas las herramientas necesarias para la transparencia, todas las herramientas necesarias para dar un servicio digno a los ciudadanos, un servicio digno, una previsión de compras adecuadas, un control de stock digno, de manera a que no se esté chantajeando, no se esté extorsionando a los pacientes en un contexto de tanta desesperación y de tanta necesidad.*

*Realmente resulta grave, resulta preocupante y que nos enteramos que lastimosamente es nada más cuestión de encender el suich, es de volver a poner en marcha todas estas herramientas para que haya una mínima transparencia, para que haya un mínimo control, sin embargo, nos enteramos que hay hospitales que lastimosamente ni siquiera tienen una señal razonable de conectividad a internet, nos enteramos que a partir de los cambios que hay en el MITIC, a partir de los cambios que hay en el Ministerio de Tecnología, un Ministro que aún sigue interino, en una cartera de estado que debería ser estratégica y eso termina retrasando adjudicaciones, termina*

*retrasando la ejecución de la agenda digital, que tiene un préstamo demasiado importante y que pone en jaque el futuro tecnológico del gobierno, el futuro tecnológico de nuestro país.*

*Por lo tanto, instamos al Ministerio de Salud, a, por favor, tomar medidas, por favor, primar la salud de la gente, un servicio digno a los paraguayos antes de que lastimosamente los entramados que existen adentro del Ministerio y a tomar cartas en el asunto y a que esto vuelva a estar en pie y volver a poner en marcha la plataforma y gente necesaria para el control adecuado del stock de medicamentos y la provisión adecuada y la habilitación de vida del canal de denuncia correspondiente para casos de manejos irregulares que se puedan dar.*

*Por lo tanto, agradezco a los colegas de haber acompañado la aprobación de dicha declaración.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Los proyectos leídos por el señor secretario, los proyectos de resolución y pedidos de informe, ha pasado por la Comisión de Peticiones y se han aprobado en su totalidad. Eso es lo que quiero informarle al Presidente y creo que se había aprobado también por el pleno.*

*Pero para que tenga conocimiento, de que la Comisión de Peticiones ha analizado el día de ayer todos los proyectos de resolución y los pedidos de informes fueron totalmente aprobados.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar la aprobación del pleno, del proyecto de declaración presentado, que busca fundamentalmente agilizar los tiempos en los cuales las vacunas que hemos adquiridos, puedan estar en suelo paraguayo.*

*Fue de público conocimiento aquella situación en la cual nosotros teníamos a disposición un lote de vacunas, pero eso no podía llegar al país por problemas de vuelo.*

*Son vidas, una hora puede representar días paraguayos y dentro de esa lógica, tenemos que tomar todas las previsiones para agilizar el proceso de adquisición, de llegar las vacunas a suelo nacional y en la aplicación de las mismas.*

*Dentro de esa lógica, es que hemos presentado este proyecto de declaración, que busca instar al Ejecutivo a tener esa disponibilidad de vuelos a partir de un alquiler específico de aviones que puedan estar a disposición, esperando la disponibilidad de esas vacunas y de la manera más rápida*

*posible estas puedan ser aplicadas a los compatriotas.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a dar lectura por secretaría del proyecto de declaración, el cual estaba haciendo referencia el Diputado Raúl Latorre.*

*Vamos a dar lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

*Art. 1°.- Instar al Poder Ejecutivo a tomar los recaudos correspondientes para la importación de vacunas, incluidos los fletes aéreos.*

*Art. 2°.- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a los colegas.*

*En primer lugar, mis pésames al colega Tito, cristiana resignación a todos los familiares que están perdiendo vida, terrible es lo que está pasando, el relato de Norma es como es hoy y más que nunca tenemos que prestar una atención a un sector tan desprotegido.*

*Manifiesto mi malestar y solicito que el funcionario o alguien que esté manejando la Bancada A salga de la sala virtual. El diputado tiene que estar en la sala virtual o en la sala presencial, no parece correcto.*

*De todas maneras, cuando un diputado vaya a la bancada, que ahí solicite,*

ponga su Cámara y se identifique, no veo el sentido y por un principio de transparencia y de igualdad de todo lo que significa estar en una sala virtual.

Solicito que tenga que salir o de lo contrario, si quiere continuar en la sala, la plenaria autoriza que se identifique la persona que está manejando. Quiero ver, no sé si los otros colegas, si quién está en la sala, por prudencia, por seguridad, no sabemos quiénes pueden estar en esa sala, no sé si están segura, que la bancada solamente tiene acceso a los diputados, quiénes.

Este no es un procedimiento correcto y tengo que dejar mi molestia en este aspecto, así es que solicito que tenga que salir y que la persona, el diputado se va a esa bancada, que vuelvan a instalar.

Ese es mi planteamiento.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

Vamos a tomar las medidas correspondientes de acá desde la presidencia.

A consideración los proyectos de resoluciones y declaraciones leídos por secretaría.

No hay oposición.

Quedan todos aprobados.

Pasamos a las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco, de forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día. Saludo a los colegas.

Para solicitar el punto número 12, que se había aprobado en la sesión anterior, que esté entre los primeros tres puntos del orden del día, sin embargo, por alguna razón fue al punto 12.

De todas formas, solicitar si el punto 12 puede pasar al punto 3 del orden del día, a los efectos que podamos tratar o asegurar la mayor medida posible su tratamiento, un tema demasiado importante que tiene que ver con la fijación de precios de los medicamentos y va a generar seguramente amplio debate en el pleno de la Cámara.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia planteado por el Diputado Rodrigo Blanco, de que el punto 12 pase al punto 6.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que el punto 2 nuevamente se postergue por 8 días, por la razón de que va a haber reuniones importantes en la comunidad de Marina Cué, de manera a que se pueda socializar los trámites que se

*están llevando adelante, tanto en la preparación de un nuevo proyecto que pueda dar solución a esta comunidad.*

*Entonces, solicito encarecidamente a los colegas la postergación por 8 días para el tratamiento, teniendo en cuenta que todavía hay plazo. Este pedido tiene sanción ficta el 30, lo cual significa que hay todavía plazo.*

*Entonces, esa petición para los colegas, si se puede considerar.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración aplazar por 8 días el punto número 2.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado el aplazamiento del punto 2 por 8 días.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero pedir dos expedientes, para dentro de 15 días el D-2060318, que modifica el Artículo 44 de la Ley 3.966 y el segundo para dentro de 21 días, que es el D-1955789, que regula el ejercicio de la agrimensura, eso es para dentro de 21 días.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el planteamiento hecho por el Diputado Sebastián Villarejo.*

*No hay oposición.*

*Quedan aprobados.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas: para que se incluya en 60 días, les quiero pedir a los colegas de las diferentes comisiones. El Frente Parlamentario por los derechos de la infancia y la adolescencia ha trabajado una iniciativa legislativa que establece medidas de prevención, protección y penaliza el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y su utilización en la Comisión de Hechos Punibles.*

*Es una problemática que hemos trabajado con una mesa interinstitucional, donde estamos sentados con diferentes aliados estratégicos, entre ellos UNICEF, Paraguay y un montón de organizaciones y también representantes de instituciones como del Poder Judicial, el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio Público, etc., 60 días colegas para tratar en el pleno esta iniciativa legislativa, así tenemos tiempo y no nos apuramos.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*



Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas.

Solamente para agradecer, ya el pleno dio su apoyo al proyecto de declaración que pretende instar a través de la cancillería al gobierno de los Estados Unidos, para que a su vez pueda hacer gestiones ante la Organización Mundial de Comercio, para una exención temporal de los patentes de fabricación de las vacunas.

Hay países que realmente han avanzado mucho en el tema de las vacunas y, por ejemplo, Israel el domingo pasado la gente ya tuvieron la posibilidad de salir al aire libre sin las mascarillas. En el Paraguay, sin embargo, solamente se han vacunado 83.000 personas, pero es un déficit no solamente en nuestro país, prácticamente el 86% de todas las vacunas lo llevan los países ricos y es necesario que eso también baje a los países más necesitados y principalmente en Latinoamérica.

Por eso, pedimos, por favor, y agradecemos el acompañamiento de la Cámara, para que esta declaración a través de los conductos pertinentes llegue a la Embajada Americana y se inste para esta exención temporal de los patentes que se tiene que gestionar ante la Organización Mundial de Comercio, siguiendo el ejemplo de Argentina, que ayer anuncia la fabricación por el primer país de América Latina que fabrica las vacunas Sputnik V, es Argentina

con 21.000 dosis, eso va a ayudar a paliar las necesidades y poder también proteger mayormente a nuestra población.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia planteado por el Diputado Derlis Maidana.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas.

Es para pedir postergación sin die del punto 8 del orden del día, por un lado y por otro, en la próxima sesión ordinaria, la Ley de Geólogo que tiene dictamen de la Comisión de Minas y Energía.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

A consideración los dos planteamientos hechos por el Diputado Fernando Oreggioni.

No hay oposición.

Quedan aprobados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez, de forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

*Tema referente o parecido al que hablaba en moción de preferencia, la salud mental es tan importante como la salud física y como seres integrales que somos, necesitamos tener equilibrio y no podemos separar lo físico de lo mental.*

*Por eso, creo que los profesionales de psicología deben estar en cada hospital público, brindando un servicio a la ciudadanía, que hoy más que nunca se necesita, para ayudar a mitigar los problemas de salud mental que cada día hoy van en aumento, en nuestro país y creo que en el mundo.*

*Por eso, quiero pedir que dentro de 15 días se pueda incluir dentro del orden del día el proyecto de ley que establece la obligatoriedad de contratar, al menos un profesional en psicología en los hospitales públicos, el Expediente es el D-2161903.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. PORTILLO VERON:** Gracias, señor Presidente.

*Queridos colegas: es para solicitar para que en 8 días pueda entrar en el orden del día, el Expediente N° 1533323, que desafecta un inmueble ubicado en el kilómetro 5 y medio Las Blancas, Asentamiento Don Atilio.*

*El segundo punto, para que en el plazo de 15 días también pueda entrar el Expediente D-1430731, también que desafecta un inmueble de dominio público municipal, ubicado en el kilómetro 5 y medio del Asentamiento Niño Jesús II.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

*A consideración las mociones de preferencia.*

*No hay oposición.*

*Quedan aprobados.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

*Y apelando también a la comprensión del colega proyectista del proyecto de ley que figura en el primer punto del orden del día, un proyecto de ley que modifica artículos de la Ley Nacional de Tránsito, para solicitar al pleno un aplazamiento sine die. No a la fecha dictamen de comisión y desde la Comisión de Legislación hemos iniciado un proceso de trabajo con la Patrulla Caminera, a los efectos de encaminar y hacer los ajustes pertinentes al proyecto.*

*Por lo tanto, pido al pleno postergar sine die el punto 1.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el aplazamiento del punto 1 sine die.*

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez, sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Atendiendo a la importancia de este proyecto de ley y también el tiempo que ya ha transcurrido, estando en las diferentes comisiones y experiencias pasadas y seguramente próximamente que se van a realizar, que son también correctas, que el pleno se ha convertido en comisión, eso no planteo, pero sí creo que, ayer nomás veíamos que una persona que conducía bajo los efectos del alcohol, iba a ser nuevamente puesta en prisión por determinación de la justicia, y de este tipo de acontecimientos, no sé si serán diariamente, pero semanalmente tenemos problemas de personas que manejan bajo los efectos del alcohol y que en el menor de los casos, ocasionan accidentes con daños materiales, y en el peor de los casos, con daños a la salud de terceros o propia de la persona que está haciendo, inclusive, llegando a la muerte.*

*Por eso, creo que no estoy de acuerdo en que se postergue sine die, que sea por 15 o 22 días y que se pueda entender que este es un*

*proyecto de ley tan necesario como muchos de los que presentan los colegas, pero que tiene una recurrencia casi permanente por el problema que hoy existe en el Paraguay, el conducir ebrio o bajo efecto de otros estupefacientes.*

*Entonces, 22 días si se puede volver a tratar el expediente.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo, sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá en conversación con Jorge Ávalos Mariño, que es quien pidió la postergación, nos allanamos, ya que viene de la Comisión de Legislación esto al pedido de Hugo Ramírez, de postergar por 22 días.*

*Lo que le quería mencionar al proyectista, que no pudo mencionar el Presidente Ávalos, es que es importante y si el proyectista podría dar una mano en la comisión con sus asesores, que parte de su proyecto, se refiere a la modificación del Artículo 217 del Código Penal, que justamente hace aproximadamente, no estoy seguro si dos o tres semanas, ya lo modificamos acá en la Cámara de Diputados, en un proyecto que creo que era de Rodrigo Blanco y Raúl Latorre, y eso fue ahora al Senado.*

*Entonces, por técnica legislativa, tampoco no podemos volver a modificar algo*

que acaba de tener media sanción. Entonces, se genera ese inconveniente.

Entonces, salvo que se elimine esa modificación y se pueda trabajar con la asesoría de la comisión, salvo que se elimine eso del proyecto, en todo caso debemos esperar que termine el anterior, porque es algo que se aprobó dos o tres semanas.

Y también algunas cuestiones como que el Artículo 113 hay varios incisos que no se agregaron y no comprendemos bien, desde la asesoría no se comprende bien esa lógica.

Entonces, de acuerdo, que es algo muy importante, que se postergue por 22 días, pero, bueno, intentaremos que a partir de la asesoría de la comisión se converse con el proyectista, para ver qué hacer con esta situación que la Cámara ya aprobó algo hace, no recuerdo cuánta semana que está con media sanción y eso es lo que genera esta imposibilidad de continuar, solo por eso.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

A consideración el aplazamiento por 22 días del proyecto que modifican los Artículos 111, 112, 113, 119 y 153 de la Ley 5.016/14.

No hay oposición.

Queda aprobado y aplazado por 22 días.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer, de forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

Es con la intención que pueda ser incluido en la sesión a realizarse dentro de 15 días, el Expediente N° D-1849667, es proyecto de ley que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, fracciones de inmuebles individualizadas con parte de la Finca N° 36.055 ubicadas en el Barrio Lote Guazú.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia planteada por el Diputado Néstor Ferrer.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

Hago referencia al punto 14, que es un punto de estricto orden constitucional, estamos hablando de las fuerzas públicas, no contamos con el dictamen de Asuntos Constitucionales y planteo la postergación por 30 días.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

A consideración el aplazamiento por 30 días del punto 14.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Queda aplazado por 30 días.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Es sobre el mismo punto, ya que la Comisión de Defensa ha pedido varios informes, ya sea el Ministerio del Interior, como también a la Patrulla Caminera en cuanto a lo que es la cuestión presupuestaria de la recaudación sobre Fuente 30, cuál es la cantidad, porque existe en la Patrulla Caminera contratados y nombrados, la Policía Nacional sí o sí tiene que ser nombrada y cuál es la formación que va a tener estos agentes de la Patrulla Caminera.

Por lo tanto, acompañar la moción hecha por el Diputado Enri Mineur.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE** Gracias, señor diputado.

Esa moción ya fue aprobada.

Así es que, ya no hay mociones de preferencia.

Ya no hay inscriptos tampoco de forma virtual.

Pasamos al orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): El primero y segundo punto están aplazados.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE...**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Disculpe, sé que pasamos, pero el punto 13 que es un tema de mesa receptora de votos, hablé con el colega Pastor Vera, es un proyecto suyo, él no estaba en conocimiento, estaba en el orden del día.

Entonces, me gustaría pedir su postergación, diría por 30 días, pero llegamos a un acuerdo previo, entra antes, pero si no, por 30 días nomás, el punto 13.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ya habíamos salido de la moción de preferencia.

Así es que pongo a consideración del pleno, volver a las mociones de preferencia y pongo a consideración también, postergar el punto 13, a pedido del proyectista y del Diputado Sebastián Villarejo.

No hay oposición.

Queda aprobado la moción de preferencia.

Ahora sí pasamos al orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY N° 834, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO,**

**REDIRECCIONAR LOS FONDOS A SER UTILIZADOS POR LA JUSTICIA ELECTORAL EN LOS COMICIOS MUNICIPALES, AÑO 2021 Y ESTABLECER UN NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2021”.**

**SEÑOR PRESIDENTE** Vamos a dar lectura también por secretaría de la nota presentada por el proyectista, en este caso el Diputado Nacional Nano Galaverna.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Señor

Presidente, Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio, a mis apreciados colegas parlamentarios, a fin de solicitar el retiro del proyecto de ley que suspende temporal y parcialmente el Artículo 154 de la Ley 834, que establece el Código Electoral Paraguayo, redireccionar los fondos a ser utilizados por la Justicia Electoral en los comicios municipales del año 2021 y establecer un nuevo calendario electoral para las elecciones municipales, Expediente N° 2161831 de fecha de ingreso 13 de abril del corriente.

Sin otro particular, atentamente.

DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA  
ORTEGA

Proyectista

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición que el proyectista retire su proyecto de ley.

Queda aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESTINE LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EMPRESARIAL, SOCIO-AMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL, MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID-19”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Para informar al pleno que los dictámenes que sacamos de la Comisión de Asuntos Económicos y Financiero, hemos emitido dos dictámenes uno por la aprobación como viene del senado en mayoría y otro en minoría por la modificación. Si usted me permite señor Presidente voy a referirme brevemente de forma general a las modificaciones incluidas, el compañero

*Sebastián García firmante de otro proyecto va referirse en el correr de las deliberaciones el dictamen por la aprobación, los colegas que hemos optado por la aprobación con modificaciones, hemos detectado que en el proyecto original no se incluían medicamentos y equipamientos hospitalarios que fueron incluidos dentro de los objetos de gastos que puedan ser objeto de la presente ley al mismo tiempo desconocía la posición de nuestra bancada, hemos realizado también correcciones en el sentido que el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo puedan disponer de estos fondos al contrario de ordenarle tener a su disposición, esa modificación filosófica más las otras reformas que hemos realizado son la que hemos introducido y solicitamos que el líder de la bancada y otros colegas se van a referir más profundamente me anotaré para detalles técnicos.*

*Solicitamos la aprobación con modificación, reitero y resumo que la Comisión de Asuntos Económicos ha dictaminado de dos maneras, una por la aprobación y otra un dictamen por la aprobación con modificaciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo, vocera de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*La Comisión de Constitucionales ha dictaminado en el sentido de apoyar la versión senado en cuanto a este Proyecto de Ley, el grupo de diputados que acompañamos la versión senado estamos convencidos de que ya tenemos que dejar de dar vueltas, es momento de dar respuesta a la ciudadanía. Estuve mirando las modificaciones de los otros colegas y realmente hoy el Ejecutivo ha dispuesto utilizar esos fondos sociales, hoy esto puede ser ley con el voto de todos nosotros ya para liberar y que la ciudadanía deje de estar mendigando, que dejemos de abrir nuestras redes sociales y encontrar donaciones, polladas, hamburgueseadas, solicitudes de medicamentos siendo que el dinero existe en Paraguay, y a parte de la posición política de la bancada en este sentido, el dictamen en mayoría de una mayoría en la Comisión de Asuntos Constitucionales es por aprobar la versión senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que llegó el día D, el día más esperado por todos los paraguayos porque efectivamente este Proyecto de Ley genera mucha esperanza a la ciudadanía, el último reporte que recibimos ayer o anoche muchos paraguayos muriendo por el Covid sin ninguna duda el Coronavirus está causando estragos en nuestra escuálida infraestructura*

de salud y demuestra que nunca estuvimos preparados para enfrentar esta cuestión, demuestra que no existió efectivamente un plan serio para enfrentar esto, sino un plan a medias y aprobar hoy la utilización de los fondos sociales de las Binacionales va generar dos hechos históricos de salvar vidas y la vida de miles de paraguayos y lo otro es que por primera vez en la historia los paraguayos vamos a tener acceso sin intermediación política de nadie a los famosos Fondos Sociales de las Binacionales, reflexiono hoy de lo que paso la semana pasada en la sesión cuando se rechaza este Proyecto de Ley infelizmente porque muchos colegas no entendieron ni interpretaron el momento histórico del cual está viviendo nuestro país, no comprendieron la gravedad, no entendieron la situación sensible en la cual estamos, no entendieron realmente la situación de la desesperación de todos los paraguayos y hoy nuevamente espero colegas que no le demos vuelta a este proyecto que no le busquemos el punto, que no le busquemos la coma, no le busquemos el pero porque si hoy modificamos este proyecto en la Cámara de Diputados vamos a perder una semana de tiempo, y el Paraguay hoy ya no está para perder un solo día nomas, dejemos de lado las cuestiones ideológicas, dejemos de lado quién presentó el proyecto, quién firmó por el proyecto, dejemos de la lado la ansia y la sed de figuración, dejemos de lado los intereses mezquinos y aprobemos la versión senado, porque la versión senado ya tiene media sanción.

En este momento ya tenemos el 50% de la ley, hoy sencillamente nosotros tenemos

que hacer nuestra parte que es el 50% queridos colegas, quiero apelar a la conciencia de mis queridos colegas, no podemos ser irresponsables en estos momentos de buscar la vuelta a un proyecto, tenemos que ser serios y demostrar el compromiso que estamos asumiendo con la gente y ciudadanía, los hospitales están abarrotados, todos sabemos lo que pasa, recibimos llamadas telefónicas de padres de familia, de hermanos, tíos, suplicando por camas de terapia, medicamentos y le pregunto colegas, como nosotros hoy vamos a pegarnos el lujo de volver a otra vez a modificar un proyecto que viene del senado porque que tengo necesariamente cambiar, corregir y tengo que quitar una ley como a mí me gusta, esa es una posición egoísta señores, no creo que el Senado de la Nación haya incurrido en ningún error técnico, si revisamos el clasificador presupuestario e incluso si lo leemos vamos a encontrar perfectamente bien que la versión senado cumple con los requisitos técnicos, y cierro con esto señor Presidente.

Hoy está en nuestras manos salvar vidas, y también si tenemos una actitud irresponsable vamos a condenar a muerte a miles de paraguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.



Simplemente también en estos momentos quiero argumentar a favor de la aprobación de este Proyecto de Ley sin modificaciones y hoy mismo convertirlo en ley y como aquel proyecto de la semana pasada esperar entre hoy y mañana promulgue en Presidente y que avancemos positivamente en favor de la gente donde los recursos son genuinamente de la gente, porque estos gastos socioambientales suficientemente debatidos desde hace mucho tiempo se ha incluido en la factura de la gente quiénes pagan para que estos gastos socioambientales existan o en todo caso este gasto en concepto de la responsabilidad social empresarial. Y quiero justificar plenamente este proyecto en primer lugar hablando un poco de los antecedentes que necesitamos cambiar, que son los antecedentes de la política de Estado en nuestro país y las Políticas Públicas que en realidad que ha existido siempre recursos suficientes productos de la contribución en concepto de impuestos y en las riquezas naturales de nuestro país que es explotan pero que se han malgastado es decir se han robado en todo este tiempo de los sucesivos gobiernos de mucho tiempo atrás, que existen responsables y que hasta este momento no nos podemos recuperar pero si podemos por lo menos con esta ley finalmente enmendar que a partir de ahora se haga algo justo para el pueblo.

El segundo es el escenario, el escenario es que en este momento la salud pública a consecuencia del robo primero no tiene la capacidad operativa por ejemplo para hacer las vacunas hoy en día reclama negligencia operativa circunstanciales, nadie

hace recordar que este país podía producir en estos momentos las vacunas como Argentina con todo el dinero en cuanto ha invertido en infraestructura tecnológica que hayan en las instituciones del Estado y en cuantas inversiones se han hecho en universidades públicas para la inversión y que se han robado a través de letrados operadores políticos para su campaña electorales.

Ese escenario también necesitamos corregir el tema de la pública la carencia existente hoy día hay muchos que necesitan terapia y no hay y hay quiénes consiguen terapia, pero no hay medicamentos, hay quienes necesitan terapia están hospitalizados, pero no tienen ni siquiera para estudios laboratoriales, hay cientos de factores que están en los hospitales. Cuáles son las respuestas del legislativo y, el año pasado cuando se inició la pandemia hemos otorgado un proyecto de crédito y autorización suficiente al Poder Legislativo para invertir cientos millones de dólares para reprogramar créditos existentes más los recursos que estaban luego presupuestado, hemos últimamente a pesar de la mala administración tratar de solucionar la carencia, aprobado el proyecto planteado el fondo por el senado que hoy es ley, para que los gastos en terapia intensiva sean cubierto con este fondo. Hemos aprobado el proyecto a través de algunas de las bancadas de la Cámara de Diputados que llaman Covid Gasto Cero donde si la gente compra medicamentos porque hay falta en los hospitales públicos sean repuesto eso a través de la presentación de la receta a este fondo y lo que hasta este momento no podemos lograr es que los fondos

socioambientales sean utilizados también para la compra de solucionar el inconveniente, el dinero señores tienen disponibilidades alternativas, un recurso se puede utilizar para medicamento y otro recurso para terapia, otro para equipamiento y otros para insumos hospitalarios, pero aquí hay una confusión por eso quiero hablar del Proyecto de Ley.

Este Proyecto de Ley se diferencia con ese proyecto que se había rechazado en la Cámara de Diputados en aquel momento cuando se quería incluir en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, este proyecto es más sencillo, este proyecto solamente le ordena interactivamente a las autoridades paraguayas a ser los privilegiados para ir a los Entes Binacionales a solicitar mediante el proyecto de la salud pública en el Paraguay que estos fondos sean utilizados única y exclusivamente para eso, lo que queremos es que operadores políticos, seccionaleros que llenan la carpeta en los Entes Binacionales para conseguir estos recursos del proyecto gasto socioambientales sean hoy en día suspendido y sean solamente el proyecto de salud pública y Bienestar Social la que se presente en Itaipú o Yacyretá para que puedan comprar esos pedidos que se tiene y así como estas empresas han comprado efectivamente terapia, han comprado efectivamente medicamentos, ha comprado bala en contra de los manifestantes, ha comprado concurso de mises, ha patrocinado uniforme de equipos que esta vez sean utilizado a favor de la gente para compra de insumos médicos, equipamientos hospitalarios, de equipos de bioseguridad y por último decirles que los problemas seguirán porque lo que nosotros

podemos hacer desde este Congreso Nacional aprobar la ley para que los hospitales públicos sean suficientes pero los ladrones seguirán existiendo para expoliar a través de pillajes todos los equipos suministrados en los hospitales públicos y en todo caso el medicamento y seguiremos luchando contra todo eso.

Por ahora, nuestro trabajo en este momento es aprobar este Proyecto de Ley para tratar de salvar situaciones difíciles en el Paraguay en estos momentos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

A los efectos de informar que en la Comisión de Presupuesto se ha dado estudio a este Proyecto de Ley y se ha emitido un solo dictamen recomendado la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Definitivamente este es un tema por el cual no podemos eludir la responsabilidad, lo hablábamos en sesiones pasadas y hoy con

la situación diferente y en un proyecto del senado, escuchábamos a los voceros de las comisiones argumentando las justificaciones por cada posición, por la verificación o por la versión senado. Haciendo un conteo de los relatos que hacían los que me antecedieron en el uso de la palabra parecería ser que nos quieren intimidar desconociendo la ley, el Presidente de la República promulgó hace días nada más el Fondo Nacional para cubrir 100% de los gastos de hospitalización en terapia intensiva para los pacientes con Covid, la medida incluye medicamentos, estudios, insumos, y estamos hablando en principio de unos 30.000.000 de dólares y estos 30.000.000 de dólares ya existe una necesidad hospitalaria actual y con respecto al uso de los recursos en concepto de responsabilidad social de las Entidades Binacionales los acuerdos internacionales no permiten a las Binacionales transferir los fondos a los Estados partes, no permite, si queremos apuntar a una renegociación sin incidentes del tratado en el 2023 necesitamos respetar los acuerdos ya establecidos aclarando como dije en un principio como la necesidad está cubierta por la promulgación de la ley y del fondeo de 30.000.000 de dólares por eso necesitamos respetar los acuerdos ya establecidos y permitir que desde el propio gobierno se genere las políticas para redireccionar el presupuesto de algunas instituciones y de los créditos que ya existen hoy y que la ley permita que esta operación se pueda hacer.

Los Presupuestos de las Binacionales no son transferibles directamente al presupuesto de los países que conforman estas

entidades, porque esa es su propia naturaleza jurídica y esto no es posible, por eso es importante también hacer entender que en ningún caso se pretende dejar de brindar atención integral a la población que hoy está necesitando de atención medica en los diferentes centros hospitalarios inclusive no solamente el público y privado. A corto plazo la respuesta a la problemática de la salud es innegociable y ya se están generando las condiciones para que la ayuda llegue rápida a los hospitales, pero mirando a largo plazo y fuera del contexto de la pandemia, existe un resguardo de la soberanía que se puede poner en peligro si es que forzamos el contrato actual entre las partes.

Por eso insisto, se está buscando y se ha encontrado los mecanismos y hoy existe la promulgación de la ley que hablábamos recientemente que cubre la hospitalización, insumo y medicamentos y por lo cual con estas argumentaciones y atendiendo perfectamente que la población paraguaya necesita más que nunca se están buscando los mecanismos, los fondos correspondientes, pero también tenemos que atender lo que nos permite y lo que nos prohíbe la ley.

Por eso, señor Presidente, adelanto mi voto por la aprobación del proyecto con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVON DOLDAN:** Gracias, señor Presidente.

Es también para acompañar la versión del senado y aclarar nuevamente y entendemos que la finalidad de este proyecto es para que las Binacionales puedan comprar los insumos médicos que incluyen todo lo que se usa en los hospitales, en especial la compra de medicamentos, sabemos que ya existe la ley, la que se aprobó el miércoles es para pagar deudas que esta también importante para pagar deudas que no pudieron irse a los hospitales públicos y se quedaron en sanatorios privados con deudas de internación y con deudas de medicamentos eso existe en la ley. Esta la Ley Gasto Cero, que también es importante pero no es lo más básico porque esa ley habla de cuando no hay en el hospital un medicamento se pueda ir en una farmacia pueda comprar y presentar después los documentos y que se le devuelva a la persona, eso Proyecto Gasto Cero es para los niveles de medio para arriba porque mucha gente en Asunción y todo el país no tienen para comprar medicamentos 30, 40 atracurio, midazolam que cuesta a 2.000.000, 3.000.000 por día no tiene para comprar, entonces para este proyecto los uso de los Fondos de las Binacionales de uso directo como esta en este momento no va entrar en el Presupuesto de Hacienda para que se compre los medicamentos más fácil y del uso que corresponde a las Binacionales tienen la forma de usar.

Entonces, para recordar con mucho entusiasmo hemos aprobado el tema de Pytyvô pero vemos que es complicado porque una farmacia en el interior donde no hay cadenas, donde no todos quieren dar crédito al Estado así rápido, entonces la mejor manera de

solucionar los problemas de medicamentos e insumos médicos que es algo general porque ayer pregunté en la Comisión de Presupuesto porque algunos escuché que no incluye medicamentos, en insumos médicos en el rubro 350 todo lo que eso entra insumos médicos y medicamentos.

Entonces, para acompañar la versión senado sin modificaciones y que esta noche sea ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar como vocera de la Comisión de Cuentas y Control y también a título personal, me van a dar una pequeña licencia por lo que voy a explicar los argumentos políticos y técnicos por los cuales la Comisión de Cuentas y Control por mayoría ha decidido aprobar y recomendar al plenario la aprobación del senado.

Estimados colegas la alarma está sonando, hoy tenemos más que nunca la obligación de estar despiertos, tenemos que estar vigilantes, esta catástrofe sanitaria, catástrofe que es justamente el resultado de décadas de un gobierno tan autoritario como arruinado que nos ha dejado en la cuneta de la historia como un país precario, desarmado, caótico e incapaz de dar respuestas a las necesidades más básicas de nuestros

conciudadanos, décadas colegas de un autoritarismo inútil y gran grandilocuente que sin embargo nos ha convertido en lo que hoy somos ante el mundo, un país irrelevante, improvisado, incompetente y mendicante, rogando donaciones de vacunas mientras la gente muere en los pasillos de los hospitales, esa es la realidad que nos golpea de manera brutal, justamente porque estamos ante esta catástrofe sanitaria justamente porque ahora vemos el resultado de década de autoritarismo es que debemos pensar más allá de nuestras penurias presentes, pero también debemos pensar en ellas.

Colegas eso significa que este Proyecto de Ley que viene con media sanción de la Cámara de Senadores ocuparnos como nos pide la ciudadanía como nos implora la ciudadanía de estas penurias presentes que significan un sistema de salud donde el gasto del bolsillo es absolutamente inabordable para cualquier familia paraguaya que tenga la desgracia de haber caído en las garras del Covid. La versión senado contiene varias virtudes que quiero señalar brevemente, siento un paradigma nuevo, los recursos de las Binacionales son del pueblo paraguayo, primero dice del 50% de Itaipú y Yacyretá ñane mba'e es por eso que revela tanta estupidez repetida de decir que esto no se puede hacer y espero sinceramente que los ciudadanos les den un latigazo en las urnas a aquellos que hoy nuevamente van a pretender enterrar esta iniciativa legislativa, pero sin ruborizarse, dicen que esto no se puede hacer porque supuestamente hay un procedimiento contractual pero que me dejen de joder, cuando hablan de respetar los pactos, gente

que históricamente bardeo la Constitución Nacional.

Se juntan emociones colegas en este proyecto, se juntan emociones porque nos sentimos impotentes y nosotros también somos seres humanos que también queremos dar una respuesta y hablo por la oposición, no es justo lo que van a hacer, estas modificaciones que se pretender incorporar no solamente adolece por falta de técnica legislativa porque está mal redactados porque teniendo todas las estructuras del Estado escriben mal hasta el castellano y eso duele colegas, la virtud que tiene el proyecto del senado es que además en el Artículo 4° establece un mecanismo de control histórico colegas, porque las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyretá colegas siempre fueron inauditables sin embargo en este Proyecto de Ley dice que de manera bimestral estos 150.000.000 de dólares que quieren ser destinados de manera exclusiva en integra a gastos de salud y protección social deben tener una correlación que en democracia es importante que se llame rendición de cuentas públicas y debe enviar la Binacional, el Ejecutivo, Ministerio de Hacienda un informe a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Control del gasto Covid para que se pueda de esta manera estudiar en que se está gastando este dinero.

Con respecto a esta precisión que se realiza de que supuestamente la compra de insumos médicos no incluye medicamentos es también una mentira y les voy a explicar brevemente porqué, porque pretenden utilizar el clasificador presupuestario del 350 para un tema que no se incluye en el clasificador presupuestario porqué porque nosotros

estamos legislando la compra de insumos médicos como conceptos pero no estamos incorporando para que se utilice nuestro tablero de objetos de gastos porque les recuerdo que ustedes rechazaron que estos recursos entren al PGN, entonces les están mintiendo a la gente y les mienten porque le confunden porque creen que somos demasiados tavy porque le subestiman a la gente, porque piensan que el pueblo paraguayo es tan tavy que no van a entender la diferencia, entonces mezclan una cosita aquí, una allá y van construyendo en una lógica argumental falaz y mentirosa unas argumentaciones en donde pretenden cambiar el verbo motor de esta ley y así le matan al proyecto.

Entonces, quitémonos las máscaras y desnudémonos colegas porque cuando cambiar el verbo motor y pretenden suplantar lo que la norma obliga lo que significa dispónganse que significa dispónganse significa Mario Abdo Benítez quieras o no tenés que gastar la plata de los fondos sociales en salud quieras o no, eso te ordena el Parlamento del Paraguay. Cuando uno utiliza el verbo autorícese por eso hablo del verbo castellano, por eso hablo de la necesidad, cuando uno dice autorícese no se le puede autorizar al Presidente lo que ya está autorizado a hacer porque convertimos en una poesía meramente declarativa a una norma que en estos momentos tiene que ser imperativa y si quieren les dibujo porque como no entienden el castellano o lo que es más grave entendiendo muy bien el castellano quieren nuevamente acá a intimar a la ciudadanía porque tienen 2 o 3 votitos más,

porque esa es la diferencia 2 o 3 votitos más, entonces quiero dejar sentada y clara la posición y estoy segura que estoy hablando por muchos colegas de la oposición no somos tan tavy y el pueblo paraguayo no es tan tavy para no diferenciar lo que significa autorizar al Presidente lo que ya está autorizado y como sabemos que está autorizado porque en una conferencia de prensa dijo que iba a redireccionar 30.000.000 de dólares que en lugar de construir un puente iba a comprar medicamentos, él está autorizado colegas, lo que va hacer el Congreso de la Nación Paraguaya es disponer de manera obligatoria el uso de los fondos sociales o de responsabilidad estructural para destinarlos de manera temporal e integra a la compra de insumos médicos que incluye remedios, porque para eso ellos van a realizar.

Finalmente voy a volver a usar la palabra, porque no me deja explicar todos los puntos y solamente me referí al primer artículo, voy a cortar acá para darle la palabra a otros colegas y voy a referirme a las modificaciones en mi segunda intervención.

Muchas gracias por la aprobación de este Proyecto de Ley, que va a salvar vidas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

A cabo de recibir el proyecto modificado que no sé si todos los colegas tienen el proyecto de modificación que

presenta la Bancada del Partido Colorado, ya leyó la colega anterior la cuestión de autorizar y disponer, y quiero referirme también al uso del idioma castellano pues si bien tenemos dos idiomas y a mí me parece mejor y legítimo que a quién le cueste hablar en español que hable en guaraní porque es otro idioma el que tenemos y el que no sabe hablar guaraní no tiene que estar acá porque yo no critico el uso del guaraní pero sí critico que no usemos el diccionario aquello que alguien llamó alguna vez el mata burros, es muy importante el diccionario a la hora de hacer leyes y voy a leer el significado de insumos médicos que es diferentes al insumo solamente, insumo solamente es materia prima, es un bien de cualquier clase empleado en la producción de otros bienes, sin embargo, si ustedes buscan insumos médicos van a encontrar dos definiciones similares importantes voy a leer una de ellas sustancia, artículo o material empleado para el diagnóstico, prevención o tratamiento de enfermedades que para su uso no requieren fuentes de energía, es decir de acuerdo a esta definición que un tomógrafo no es un insumo médico, un tomógrafo es un equipo para ser insumo médico tiene que ser sustancia, artículo o material, es decir que entra un medicamento.

Segunda definición sustancia, mezcla de sustancia, material empleado solo o en combinación para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades, claramente los medicamentos entran acá, que es los medicamentos es una sustancia o mezcla de sustancia, reitero insumo médico es sustancia, artículo o material o mezcla de sustancia utilizado para diagnóstico,

prevención, o tratamiento de enfermedades que no requieren fuente de energía.

Dicho esto en insumos médicos entran medicamentos, lo que no entra en esa ley en todo caso es comprar tomógrafos o aparatos de rayos o lo que sea porque eso en realidad no es insumo, es equipamiento, dicho esto quiero referirme a lo que dijo el colega Ramírez con el respeto que me merece lo cito, dice que las leyes no citó ninguna ley, pero él dice que la ley no permite transferir fondos a Estados partes en el caso de Itaipú y Yacyretá dice que la ley dice que no son transferibles a los presupuestos de los países, en realidad colega no es ninguna ley es el tratado pero bueno, pero lo más importante que lo voy a discutir y que importante es otra vez el manejo del idioma, no se va a transferir nada, no se van a transferir los fondos sociales al PGN porque hemos perdido reiteradas veces el pedido que la oposición hacía de incluir los fondos sociales en el PGN esa es una propuesta que hemos perdido por lo tanto no se pueden hoy día transferir fondos sociales al PGN y este proyecto que viene del senado en ningún lado habla colega Hugo Ramírez de transferir plata al PGN, por favor no se confunda usted o no confunda a la gente, de lo que habla este proyecto es de los Directores Generales del lado paraguayo de Itaipú y Yacyretá utilicen los fondos sociales para compra de insumos médicos, eso es lo que dice la ley, no dice que los fondos van a incluirse en el PGN por lo tanto carece de importancia y significación en este momento carece la discusión de que si esto está en el objeto del gasto 351, 358 o 585 o el que sea, porqué, porque la compra no se va regir por el PGN,

*léase Presupuesto de Gastos de la Nación, la compra se va regir por la metodología de compra de Itaipú y de Yacyretá a quienes no les interesa ni les cabe el codificador presupuestario del país.*

*Es importante que entienda la gente, la ciudadanía y los proyectistas de esta modificación. En este punto redondeo y luego volveré a pedir la palabra, espero que no cierren la lista y redondeo que cuando decimos insumos médicos estamos hablando de medicamentos también, dos, no se van a transferir fondos al PGN.*

*Por lo tanto, no tiene ninguna importancia el codificador del presupuesto, porque el proyecto prevé que sea Itaipú y Yacyretá quienes compren los productos de acuerdo a su normativa interna.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente y en mi carácter de miembro de la Comisión de Derechos Humanos hago algunas declaraciones respecto al presente Proyecto de Ley, que dispone que los fondos sociales de las Binacionales Itaipú y Yacyretá sean destinados a las necesidades sanitarias en combate a la pandemia del Covid19 que tan duramente está azotando a la población paraguaya sin distinción de color partidario*

*ubicación geográfica o situación económica de los ciudadanos.*

*Como alternativa de paliar la gran necesidad de atención médica de los enfermos del virus que por día arroja tristes registros de fallecidos e internados que mejor que la utilización de los fondos sociales de las Binacionales pensemos que mucho más allá de los tecnicismos y excusas jurídicas las represas fueron construidas para que con las ganancias obtenidas se pueda mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos, no nos cansemos de recordarnos a nosotros mismos que las Represas de Itaipú y Yacyretá nos pertenece a todos los paraguayos, esta crisis nos está costando demasiado caro, nos está costando amigos, familiares, conocidos, compañeros de trabajo y lo más triste es que muchos hubiesen podido ser salvados si por lo menos hubieran tenido medicamentos a mano y también el equipamiento e insumo de los hospitales.*

*Nuestro pueblo está haciendo un gran esfuerzo vendiendo sus lotes, sus casas, vehículos, sorteando, haciendo solidaridad tanto que las personas puedan ser tratados como también para que las familias no tengan hambre en muchas situaciones muchos de ellos solamente sobreviven gracias a la solidaridad de la gente, no olvidemos que la salud pública es responsabilidad del Estado también es un derecho humano fundamental el derecho y protección de la vida que está consagrada en nuestra Constitución Nacional, es por ello que decimos que los recursos disponibles en este contexto social deben ser utilizados para combatir esta catástrofe, todos los recursos deben utilizarse para la salud*



*porque la vida es el bien máspreciado de todo ser humano, es nuestro deber como autoridades tener empatía con los compatriotas, dejemos las actitudes egoístas y mezquinas por la discriminación de colores partidarios.*

*Entiendo colegas, que existen varios Proyectos de Ley en estudios con el mismo espíritu de utilizar todos los fondos disponibles de las Binacionales para el efecto sin importar cuál de ellos prospere finalmente y espero que estemos a la altura de la circunstancia y podamos aprobar el más completo y efectivo lo antes posible y que esos recursos sean utilizados en el Sistema Nacional de Salud para salvar vidas y digamos por fin basta al uso discrecional de los mismos y digamos basta al sufrimiento de la gente, en especial a los que tienen hoy el poder de decidir tan importante proyecto, digamos basta a la burocracia, ayudemos porque hoy están nuestras manos, ayudemos para que nuestra gente pueda recibir esa atención adecuada con los medicamentos e insumos y con lo necesario para poder salvar sus vidas y volver a tener una familia completa para continuar con este difícil momento que estamos pasando.*

*Muchas gracias.*

**-OCUPA LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE I°-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para contestar las disposiciones de los tratados de Itaipú y Yacyretá en virtud a lo consagrado en el Artículo 37 y 141 de la Constitución Nacional se encuentra por encima de las leyes ordinarias, esto equivale que no pueden ser modificadas por estas, sin transgredir el ordenamiento constitucional de la prelación normativa, por un lado.*

*Por otro lado el Presupuesto de las Binacionales conforme a su naturaleza y estructura jurídica es único e indivisible, no existe presupuesto lado paraguayo margen derecha como tampoco existe un presupuesto exclusivamente brasileño o argentino, aunque se puedan asignar recursos para su ejecución o utilización en determinados márgenes estos no pueden segregarse o pasar a formar parte de los presupuestos nacionales de cada Estado parte, y lo vuelvo a repetir y consiguiendo e incontestable principio de separación patrimonial entre personas jurídicas o miembros constituyentes ambas Binacionales cuentan con un patrimonio propio, jurídicamente separado del patrimonio de los socios.*

*Esta parte es importante, jurídicamente separado del patrimonio de los socios que la componen y gestionado bilateralmente porque se trata de un condominio indivisible, por eso argumentamos al inicio y nos reafirmamos en nuestra posición de que se van a atender la problemática de la salud pero también se va respetar lo que dice la Constitución de la ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado, queda constancia.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María de las Nieves López.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA DE LAS NIEVES LÓPEZ ROTELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente para expresar mi respaldo total a este Proyecto de Ley por los motivos que voy a citar a continuación, primero nuestros compatriotas se encuentran en un estado de total desesperación y estamos en un colapso sanitario. Segundo, nuestro país es copropietario y dueño del 50% de los recursos explotado por las Binacionales donde los beneficios son también el 50% para cada parte, esa parte se llama República del Paraguay y consecuentemente todos sus habitantes.*

*Tercero destacar la lección de empatía que hoy recibimos de nuestra gente. Hace unos días un ciudadano de haber ganado el sorteo de un auto que hicieron los familiares de una persona internada en terapia intensiva, le devolvió a su dueño dejando de lado todo tipo de interés personal y lo más triste es que estamos en guerra contra esta enfermedad y en tiempos de guerra donde debemos tomar decisiones rápidas y concretas para que nuestras acciones tengan el mayor impacto positivo para nuestro pueblo, no podemos seguir peleando con polladas y hamburgueseadas para nuestro querido Paraguay.*

*Muchas gracias,*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*No voy a mencionar al colega, pero a aquel que nos trató de seccionalero, como médico neurocirujano le receto Grana Gard tiene Omega 5 es muy bueno para el Alzheimer porque digo esto, porque el colega dice que el Partido Colorado va llenar de seccionaleros las Binacionales, es una forma de mentir miente, miente y algo queda decía un personaje histórico y es a lo que está apelando y voy a usar nuevamente mi crítica y acá tengo en 5 años señor Presidente y colegas, Lugo y Franco metieron 58.000 funcionarios públicos en 5 años imagínense, acá está, eso equivale a 26 funcionarios por día estos son los que dice ANR nunca más, después se les dio una lección de como gobernar este país menos de 4.000 funcionarios públicos en 5 años, Ley de Responsabilidad, Ley de Transparencia, auditable se callaron todos, porque el partido, están hablando de los 60 años y yo voy a hablar de los 40 años del Partido Liberal, quién no conoce que en el año 1904 a 1940 no tuvieron una dictadura, tuvieron 20 dictaduras, el Partido Liberal señor Presidente en aquel entonces fue quién derrocó en el año 1904 siendo Presidente Benigno Ferreira, aliados con los oligarcas bonaerenses fueron los que inventaron los campos de concentración Fortín Galpón, y me van a hablar de 60 años, que dejaron como decía un historiador, dejaron casas con culata*

*jováí, eso dejaron señor Presidente, no dejaron hidroeléctricas, no dejaron Binacionales, es lo que dejaron esa es la herencia del Partido Liberal, a mí no me van a correr con ANR nunca más, ANR siempre va ser más que el Partido Liberal.*

*Ahora vamos a la esencia, la política de por sí muchos lo perfeccionaron desde el arte de perfeccionar la hipocresía y veo que algunos colegas lo perfeccionaron bastante y conozco más de historias, y después oportunamente vamos hablar del tema. Señor Presidente convencido de que las Entidades Binacionales son empresas Binacionales, el discurso de transparencia que nos quiere traer un sector de la oposición, le saco esto porque le molesta lo de 60.000 funcionarios en 5 años, entonces para no herir susceptibilidades señor Presidente acá en la Cámara se instala el que habla más fuerte, señor Presidente yo voy a tener derecho hablar mil veces así no me dejan hablar, me callo señor Presidente si va ser una monotonía, cuando les conviene recién por poco Katty no subió encima nuestro y nos callamos, o acá es quién habla más fuerte, y tengo que hablar fuerte porque me atacan no quieren que hable, pero voy a hablar porque esta banca ocupo gracias a mi partido, y voy a defender señor Presidente con uña y dientes. Evidentemente acá la hoja de ruta de un sector de la oposición es tirarle plata al Presidente de la República 115.000.000 de dólares de un préstamo no ejecutado a disposición del Presidente de la República para la lucha del Covid, un fondo para cobertura para pacientes internados con terapia intensiva 40.000.000 de dólares aproximadamente y le demostramos a un colega que habló de la falta*

*de egoísmo no fuimos egoístas los colorados en tratar este Proyecto de Ley fui quién pidió que se trate en sesión extraordinaria, no hice la estrategia de ustedes de enviar mi proyecto rechazado al senado que hasta ahora no trata una media sanción y acá con 60 diputados aprobamos y era la cobertura para los pacientes internados y que no están requiriendo terapia y después estamos hablando de no, no modifiquen porque están muriendo compatriotas, le estamos mintiendo a la ciudadanía, porque el senado no trató la ley aprobada por 60 diputados Covid Gasto Cero, seguramente no fuimos a hablar con nuestros amigos del senado que siempre nos envían brillantes proyectos sobre tablas y aprueban con el mínimo esfuerzo algunos, porque algunos proyectos muy bien elaborados donde hasta nos invitan a trabajar y nosotros accedemos pero acá la realidad le digo a la gente que nos está viendo molestó que la propuesta cuando tuvimos los 60 votos de que se utilice los Fondos de las Binacionales haya partido del Partido Colorado y molestó; entonces empezamos a tergiversar que queremos transparencia, y por qué no queremos transparencia cuando se trata los 17.000.000 de dólares que vino del senado y aprovechamos el créditos de los campesinos que se fue para dos organizaciones que hasta ahora no se ejecutó y en aquel momento decían que si no se ejecutaba se iba a fundir prácticamente los pequeños agricultores, la agricultura familiar y hasta ahora no se ejecutó y en esta Cámara nosotros aprobamos para que sea por licitación y está en el senado y vamos a ver cuándo vuelve.*

Hablamos nuevamente de transparencia, que pasó de los 37.000.000 de dólares de FONAVIS, que nuevamente le pusimos el cepo de la no transparencia, que pasó, varios de los opositores nuevamente acompañaron el aumento del déficit fiscal nosotros en nuestro gobierno terminamos con 1,5 ahora estamos con 6, 1,5 es 600.000.000 de dólares, nosotros nos habíamos plantado en 2% y se aumentó a 3% 600.000.000 de dólares ustedes le dieron al gobierno, ahora le quieren dar otra vez 250 más 235, 1.000.000.000 de dólares más., acá no falta dinero señor Presidente, acá hay una hoja de ruta de un sector de la oposición que en principio hace 2 años empezó con el mismo discurso de llevar los fondos socioambientales por ejemplo en Ñande Energía, ofrecieron a todos los paraguayos energía gratis, a mí y presentamos un Proyecto de Ley que no nos beneficiaba a nosotros porque no nos puede beneficiar, el que puede pagar tiene que pagar y fue un proyecto populista, posteriormente nos vienen agua para todos, de donde se va financiar nuevamente de los fondos socioambientales. Posteriormente nos viene que tiene que ir por el Presupuesto de Gastos de la Nación no les importa y muchos son abogados, no les importa que esto sea inconstitucional es una hoja de ruta política, no les importa los pacientes y les digo como médicos, si les importaba los pacientes ya hubiesen estado haciendo lobby para que se apruebe Covid Gasto Cero, y ahora nuevamente y lo más sensible y con errores de fondo y forma y que no me van a convencer y tengo un colega que después va explicar nuevamente, insumos no es medicamento señor Presidente es otra cosa,

por más que quieran proscribir el guaraní como lo hicieron en una época de cierto partido, no lo van a poder ña'ñe'êsero guaranipe ña'ñe'ê y si querés hablar en castellano habla en castellano y el que pueda hablar en inglés que hable en inglés.

Entonces, acá, Presidente para la gente que nos está viendo, es importante nuevamente aclarar, que si el Senado aprobaba COVID-19 gasto cero, acá, nosotros ya teníamos una ley que cubría al paciente que está en terapia, que cubría al paciente internado. Ahora no tenemos eso. Por eso, planteamos una modificación a esta ley. Incluimos medicamentos, incluimos infraestructura hospitalaria, que está equipamientos médicos, incluimos la cobertura de medicamentos para el paciente internado en general, hasta para el paciente que está, que necesita o que está en terapia intensiva. Esto está incluido, ahora, en el proyecto de modificación.

Así es que, Presidente, es el motivo por el cual nosotros vamos a acompañar la modificación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, y me anoto para una segunda vuelta. Es todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Roberto González, en forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los distinguidos colegas.

Yo desde ya también solicito una segunda intervención porque estoy seguro, Presidente, no voy a votar los temas que quiero abordar en el tratamiento de este proyecto.

He escuchado tanto, tantas cosas lindas, pero tantas barbaridades, tantas burradas en realidad, en este intento de debate. Algunos o algunas, creen que por que más gritan, son los que tienen razón, o, los que nos van a convencer. Están jugando para la gradería. No son serios, no son serias. Alguna dice, o algunas, de que hoy vamos a ver, se caerán las caretas y las máscaras. No, Presidente. En este tema de las binacionales, yo particularmente, siempre he jugado a cara descubierta. No se puede y no voy a entrar más en argumentaciones jurídicas constitucionales, porque este es un tema ya ampliamente, suficientemente; es un tema debatido. Entonces, Presidente, por la prelación de las normas, las firmas de los tratados, aquello de que no se puede cambiar los tratados a través de normas internas de los países de parte, todos esos argumentos; pero, Presidente, más bien quiero hacer hoy un discurso político, porque en cuanto a lo jurídico, yo creo que todos los colegas, absolutamente todos, entienden de que no podemos nosotros, desde el Parlamento Nacional, inmiscuirnos. Ndaikatui ña ñe'entremete, ndaikatui ñamodificá. No podemos cambiar ni el ingreso ni el egreso de las binacionales, y esto es así en base a la normativa de nuestro país y la normativa que rige la vigencia de los tratados. No podemos ordenar la utilización, el egreso, dentro del presupuesto de las binacionales; porque si eso

fuera posible, también eventualmente podríamos disponer, ley mediante, el ingreso, y eso no se puede, Presidente.

Algunas y algunos que se creen que tienen ínfula de profesor de matemáticas, de gramática o de redacción, yo les pido, guárdese su concejo, guárdense sus sugerencias. Che ngo, Presidente, la guaranime ha la castellanope karrera vosá aha'ata taha'e ha'ea diputadope ha diputadape. Y nos vengan a querer correr con la vaina en este tema.

Lo que acá se pretende, es sentarnos en banquillo de los acusados y presentarnos a los colorados... oréngo la sataná ra'y o sataná rajy, moñai ra'y o moñai rajy; porque había sido colorado la ndoipotaiwa ojepurú la binacionale plata ha ndaha'ei upeicha. Acaso piko la Yacyretá ha la Itaipú, oha'aro hina ra'e autorización o sea orden de la Cámara de Diputados para que desde el 2020, a partir de marzo del 2020 ko ha ekuera ojogua tupa, oinstalá terapia intensiva, ojapo hospitales de contingencia tapio upe'a peimó'a Espíritu Santo oguereka ñandeve, pe'a ningo plata de las binacionales. Anguietengue acriticia hina la osapukaiete'a la oñemblotarova ha ko'anga che, oñekaramama ave'i cheve porque haeteko ñañoentende mo'ai a las buenas.

Una dice; un gobierno de inútiles corruptos y arruinados y yo les pregunto a, ustedes, los ingresos de las binacionales ha las binacionales pio ojapo Espiritu Santo raka'é pea ningo gobierno colorado rembiapokue, gracias a eso ja discutí hina ko'anga. Teiko la Partido Liberal "Centro Democrático" desde su fundación, desde el 10 de julio de 1887, y desde su refundación por Laino, che aporandú

la peteî tajamar pio ojapo o producía energía, reiko peê peñe entremete la política kuehe ambueguive. Qué pasó desde el golpe contra Stroessner, acaso no estamos en la era democrática y qué pasó, por qué no llegaron los gobiernos liberales, llegaron a remolque, de un descarriado cura párroco, obispo, sacerdote, pa'í ndaikuaai mba'eichapa ja'eta pero jajapotantema la discurso político.

Se dice; ha'eteiko la ndajaipurui la binacionale plata naiporimo'ai la cama de terapia intensiva, naiporimo'ai la médico, jereko la terapia intensiva ha ñanderekoveima la médico y eso no es problema solamente del Paraguay, es de todos los países del mundo y para utilizar los recursos de las binacionales no necesitamos ordenar. Yo, con la salvedad de que me inscribo para una segunda intervención, quiero adherir la modificación planteada por la Comisión de Asuntos Económicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eri Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ERI VALDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Mis condolencias a Tito a Norma. Realmente, me importa un carajo lo que pasó 40, 50 años atrás, hoy, lo que hoy nos importa es la salud paraguaya. Pe'entendemina upe'a, colegas. Los hospitales ningo oî abarrotado, koa ko situación ko la pollada, la hamburguesada que siempre jajapo, pea la odefendé ñane compatriota. Paraguayo upeicha oñemaneja y por ese motivo, pido que

acompañemos la versión Senado. Mba'eichapiko ñame'éveta tiempo, ko reunión ko'a ningo oî miles de compatriotas oma'eo ñanderehe hina, mba'epa jadecidí. Jadecidí hina pa idestino oîva hospitalpe, jasalvaro o jaha'aroveta otro día omano haguâ. Esa es la situación actual. Ña'entendemina, colegas.

Por eso yo, yo soy independiente en la Cámara de Diputados, soy del Partido Liberal no niego, soy Liberal, pero estoy independiente, porque nndaipotai che patronra, ndarekoi patrón, ndaipori amo'í che ordena la ajapo'ara pero quiero estar con el pueblo, ña me'emina la herramienta este día, la medicokuera oikote'eo, oikote'eá. Todo el día ningo jahecha la medio de comunicación televisiva mba'eichaitepa la ojeruré la medicokuera la medicamentos e insumos, todo lo que sea necesario para la salud, ña moimina pe'a, colegas, en primer lugar. Y Dios quiera que el día de mañana pasemos de este problema, mba'eichapio la ñane abuelokuera oho'akue oñorairô pe guerra del Chaco sin herramienta y ganaron la batalla y nosotros no podemos darle las herramientas para que podamos ganar esta enfermedad. Pensemosna un poco, vamos a darles todos los recursos que se puedan. Acaso piko la Brasil ha Argentina ko'erô outa o rendí ñandeve cuenta ma'epa ha'ekuera ojapo iplatagui.

Por les pido, colegas, acompañemos la versión Senado. Anive ñame'é ni un día de tiempo para ese paraguayo y paraguaya oîha hina pe hospitalpe pendiente de esta reunión, que tengan medicamentos suficientes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN VILLAREJO:** Gracias, señor Presidente.

*Realmente voy a ser breve, porque creo que, este tema es demasiado preciso y claro.*

*En primer lugar, para ciertas cosas vertidas previamente, yo no voy a hablar quizás de la historia ni de 40 años ni de 60 años ahora, pero sí puedo decir que hay responsables, cuando decimos que el gasto público en Paraguay del 2003 era 3.000.000.000 de dólares y hoy está en 14 mil; es decir, el gasto público se quintuplicó, pero eso no ocurrió en sistema de salud, en el sistema educativo, en la calidad de los mismos y ahí es clarísimo quienes tuvieron mayor o menor cantidad de años. Tampoco cuando hablamos de un súper gobierno supuesto anterior, pero no olvidamos de la intención de violar la Constitución o intento hasta de una dictadura, con un poder en todos lados, que es prácticamente destruida la Republica. Entonces, no es momento quizás de entrar a esos detalles y hablar de qué es lo que pasa hoy y me parece absolutamente errado que, en el Congreso de la Nación Paraguaya, estemos hoy, en discurso de defender a nuestro partido. Hoy tenemos que defender al Paraguay y en la base de la defensa del Paraguay en todo caso discutir. Entrar ahora en una discusión cromática, hablando de lo uno u de lo otro, me parece absolutamente innecesario e inmoral.*

*Sobre este Proyecto de Ley en sí, nuestra posición es; ya asumida, es una posición incluso del Partido Patria Querida desde siempre, que en realidad luego, deberían estar estos gastos en el PGN pero reitero, porque está formando parte de la argumentación de muchos, que este Proyecto de Ley no se trata de eso pues hemos perdido y el Presidente ha vetado y no hemos podido rechazar el veto, que en realidad esto debería estar en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y realmente, espero con ansias, que tan solo faltan dos o tres años, cuando quienes han hecho estos solventes discursos en el momento que nos toque estar en el gobierno nosotros, ya solamente en dos años, van a pensar absolutamente lo contrario y estaremos de acuerdo nosotros, desde el Ejecutivo, en que esto vaya al Presupuesto General de Gastos de la Nación. Porque les vamos a enseñar a gobernar bien de una vez por todas. Ahora, cuando usan esa distinción y quieren poner la palabra autorizar en vez de disponer, lo correcto es que nosotros como Congreso, dispongamos. Me sorprende cuando, en realidad, queremos tener menos poder del que realmente la Constitución nos da. Pero les quiero decir, que si tenemos la capacidad de autorizar, a contrario sensu, tenemos la capacidad de no autorizar. Entonces, tranquilamente, creo que después podemos agregar en la modificación que no autorizamos el uso a cualquier cosa que no sea salud, si es que ustedes ganan en general. Porque si podemos autorizar, podemos también, lo contrario, desautorizar el uso en otras cuestiones.*

*Creo que es momento de tomar ciertas decisiones y defender el Paraguay. Creo que este Proyecto de Ley en primer lugar, también como dicen, es temporal y transitorio, y no existe ni un motivo valedero para que los gastos sociales, sociales, se usen en nada que no sea salud en un momento dado como este. Y hoy, se necesitan. Se necesita esa dirección y esa claridad, y mientras dure la pandemia.*

*Aquí estamos hablando de la salud, pero tenemos que recordar que ojalá empecemos a construir una reforma y un sistema de salud para todos, porque si entonces estos gastos se dediquen a la salud de lo del COVID-19, entonces perfectamente la Presidencia se puede acordar de tanta gente que no tiene COVID-19 y también está sufriendo hoy en día, y está con problemas de salud y que requiere que también les estemos atendiendo. Mucha gente. Gente con cáncer, con problemas diferentes que conocemos acá de grandes enfermedades, ya que lastimosamente, el fondo para eso nunca fue reglamentado y ha funcionado de manera correcta.*

*Por lo tanto, con la convicción de que creo que es momento de defender al país, con la convicción; si bien este no este no es el proyecto de que los gastos sociales deben ir a PGN con la convicción de que el Congreso de la Nación paraguaya tiene la posibilidad de disponer el uso de esos fondos, porque así también lo ha hecho cuando fondos que vienen de las binacionales, disponemos por ley, sean royalties, sean FONACIDE, sean tal cosa; creo que hoy podemos ejercer esa facultad, creo que es correcto que la ejerzamos y creo que es lo moralmente, mínimamente aceptable,*

*decir que todos estos fondos tienen que ir a la salud. Y lastimosamente, nuevamente, el Presidente de la República, no lo hizo antes, no lo hizo antes y no tomó decisiones de manera previa y estamos nuevamente llegando tarde. Y por último mencionar que el Senado va a tocar este jueves el Proyecto de Ley que hemos aprobado en Diputados, incluida esta bancada, y se va a tocar, y esperemos que también sea aprobado, así como esperemos que esto sea aprobado porque con se contraponen y no son importantes para dar una mano, al fin, al pueblo paraguayo que hoy está sufriendo.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Enrique Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nuevamente por segunda o tercera semana consecutiva, estamos hablando de casi lo mismo porque desde el inicio esperábamos, nosotros, un golpe de timón que no se ha dado hasta la fecha respecto a la respuesta que están esperando los familiares y enfermos, que han caído en esta enfermedad pandémica.*

*La discusión es de algunos términos. Si autorizamos la disposición de los recursos binacionales al Presidente de la República, si obligamos a que disponga de los recursos para que compre los medicamentos. Y yo me hago una pregunta. Estos recursos, evidentemente siempre, estuvieron disponibles para la utilización de alguna necesidad en la República del Paraguay o cuando se le*



autorizó al Presidente de la República para el gasto en calles empedradas, cuando se le autorizó para utilizar estos recursos en apoyo a productores o compra de camisetas de fútbol, o viajes de excursión de fin de año para estudiantes, o cuando se le autorizó para la compra de vehículos que dicho sea de paso, están totalmente fuera de tiempo, o son tan insensibles que ahora, días atrás nada más, fuimos a constatar la compra de por lo menos, 50 camionetas 0 km, que no sé si eso es la necesidad extrema que hoy se tiene en la República del Paraguay.

Lo que podemos nosotros concluir es que todo depende de la voluntad política de quiénes están al frente de las entidades binacionales o del Poder Ejecutivo, en este caso, que es más todavía. Y lastimosamente, nosotros no percibimos una voluntad política, tal es así, de que se presentan proyectos de leyes imperativos para tratar de paliar, o hace, o cubrir alguna necesidad en determinadas políticas de Estado, alguna demanda social, alguna demanda ciudadana, alguna demanda estructural; porque nuevamente, también, tenemos que recordar de que sigue vigente la Ley de Emergencia Sanitaria que se había aprobado el año pasado, en donde no solamente, autoriza el empréstito del tal mentado 1600 millones de dólares, sino que también en algunos articulados, dan superpoderes al Presidente de la República, autorizándole a él a que pueda disponer o modificar el Presupuesto General de la Nación y redireccionar también, créditos ya aprobados con algún fin determinado para poder combatir o mitigar esta pandemia y todo

lo colateral que conlleva como consecuencia de la pandemia.

*Si había voluntad política, no iba a ser presentar ninguna ley imperativa. Y aquella ley, que sí se le dio media sanción en Cámara de Diputados, que lo que pretende es decirle a la ciudadanía; andá comprá el medicamento, ve cómo podés comprar, después venís, formas fila, sométete a la burocracia del Estado o al humor de un funcionario público, o al favor de un político. Puede ser que te devuelvan lo que gastaste en tu medicamento.*

*Hoy, la realidad señores, es que ya no tienen recursos los paraguayos para acceder a esas medicinas a esos medicamentos, a esos insumos. Entonces, necesitamos obligarle al Poder Ejecutivo a que disponga de los recursos del Paraguay, porque Itaipú y Yacyretá son la mitad, en su patrimonio, en su producción, en sus recursos, de los paraguayos; y los paraguayos estamos constituidos con tres poderes del Estado, en donde uno de ellos es el Poder Legislativo y tenemos la facultad constitucional de disponer de los recursos que sean necesarios para dar respuesta a esas familias que están padeciendo, que están pasando por momentos dramáticos. Entonces, no vengamos acá con una discusión gramatical, o sorpréndanos con un decreto que disponga de liquidez que haga falta y anuncien que en dos o tres días se va adquirir los medicamentos y se van a proveer, no formado fila, no con receta mediante, sino de manera automática e inmediata; y ahí va a dejar de presentarse proyectos de leyes imperativas. Pero en este caso, vamos a nuevamente a votar por la aprobación de este proyecto de ley sin modificaciones.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Diputado.*

*Me saco el tapabocas, aprovechando que estoy solo en mi banca en este momento.*

*Nuevamente estamos en un tema que debemos resolverlo hoy, que debemos resolverlo de manera positiva, y en ese sentido, quiero enfáticamente, adherirme a la versión Senado de este proyecto que ha resuelto con media sanción, disponer, que los gastos de los fondos sociales, socio-empresariales de las binacionales sean utilizados en su totalidad en esta pandemia, para todo lo que sea salud pública.*

*En ese sentido, entiendo que hay una propuesta alternativa que plantea modificaciones a ese proyecto, y creo que nosotros tenemos y estamos obligados, moralmente por sobre todas las cosas y hemos hecho ese juramento ante nuestra gente y ante la patria, de trabajar para la gente, de manera honesta, en nuestro accionar político y también por, sobre todo, en nuestras ideas y nuestros pensamientos.*

*Se plantea modificaciones a este proyecto, cambiando pequeñas palabras, que en realidad cambian todo el proyecto y mutilan la esencia de lo que se busca. Qué es lo que buscamos, que el Congreso resuelva una ley que obliga al Ejecutivo y al Estado Paraguayo, a utilizar, esos fondos en esta*

*pandemia para la salud pública de nuestros compatriotas. Y, nuevamente encontramos que se plantean modificaciones, cambiando términos; en vez de “dispóngase” por la palabra “autorícese” y eso en realidad lo único que busca es que no cambie nada, porque el Presidente de la República, ya tiene las facultades hoy, de hecho, ya está autorizado y ya lo está haciendo, para disponer de los fondos de las binacionales, pero no lo está haciendo en su totalidad y continúan gran parte de esos fondos sociales utilizándose en otros fines y de manera discrecional.*

*Pido el apoyo de la Sala Técnica, por favor. Hace unos días veíamos en los medios que decían...*

*Si puede poner el titular por favor, Sala Técnica.*

*La EBY admite falencias y promete transparencia. Y, en ese artículo las autoridades de la EBY, reconocían, de que las transferencias a organizaciones sociales, no tenían el control adecuado.*

*Y eso es lo que ya no queremos, colegas.*

*Nosotros tenemos que resolver y obligar al Ejecutivo a que utilice esos fondos de manera obligatoria en todo lo que sea para esta pandemia. Acaso no veíamos y todos hemos visto y todos estamos viendo a diario como están aumentando el nivel de fallecidos y como es crítica la situación de nuestros hospitales; y cómo podemos estar especulando con este tipo de situaciones. No podemos dejar margen. Aquí está representado el pueblo paraguayo. Y con modificaciones como estas*

lo único que hacen es mutilar esta ley y, por supuesto, con esto intentar justificar una posición política que se sabe que es injustificable.

Leía en el proyecto de modificación que dice: “autorícese al Poder Ejecutivo a disponer”. Toda una construcción falaz, una construcción que en realidad lo que hace es engañar e inutilizar un proyecto genuinamente recogido en este Parlamento por pedido y por clamor de la gente.

Así es que, yo insto a los colegas, a la totalidad de mis colegas, a que tomemos la decisión. Este Proyecto de Ley tiene una duración exclusiva para esta pandemia. Estamos diciendo; señores, vamos a destinar los fondos de las binacionales, en esta pandemia, para todo lo que sea salud pública. Y ni siquiera eso, se quiere acompañar. Y se prefiere seguir sosteniendo situaciones como la que vemos proyectadas, en la que se sigue destinando de manera discrecional y con criterio político los fondos de todos los paraguayos.

Vuelvo a ratificar, los fondos de las binacionales, lado paraguayo; es de los paraguayos, son de los paraguayos y deben de ser aplicados en beneficio de los paraguayos, y hoy estamos en una situación crítica nacional.

Esta pandemia no tiene fecha de término, no sabemos cuándo va a terminar, no sabemos si vamos a salir de esto en tres meses, en seis meses, en un año... Ojalá sea cuanto antes. Pero nuestros compatriotas necesitan el mayor apoyo posible en todos los sentidos, en todo lo que sea salud pública.

Mi posición, a favor de la versión Senado y que esto pueda ser ley y que la totalidad de los fondos de las binacionales, en esta pandemia, sean utilizados en la salud pública de nuestros compatriotas.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MAIDANA:** Gracias, señor Diputado.

Hay que hacer un poco de autocrítica que colorados y liberales desde el Gobierno nacional, hemos mal utilizado muchas veces los recursos de los fondos sociales. Eso, hay que hacer una autocrítica. Colorados y liberales, no podemos decir de los otros partidos, porque no están todavía en función de Gobierno para disponer de, excepto el Frente Guazú, también, que era el Partido que gobernó el 2008 hasta el 2012. Estoy de acuerdo también que hay modificaciones para que esos fondos sociales pasen al Presupuesto, pero vía Tratado, respetando la Convención de Viena, y en éste Artículo N°1 que se introduce a través de la Comisión de Asuntos Económicos, nosotros no estamos absolutamente en contra de que los fondos sociales sean utilizados para la compra de medicamentos, insumos médicos, materiales de bioseguridad, adecuación de infraestructura, equipamientos hospitalarios, protección social; mientras dure la pandemia.

Si bien, hemos admito que muchas veces se han mal utilizado estos fondos

sociales, yo quiero hacer un poco de salvedad, bajo la administración del ya Presidente, Mario Abdo Benítez, entre agosto y diciembre del 2018, se construyeron diez camas de terapia... se instalaron diez camas de terapia en el Departamento de Misiones con los fondos sociales de la Entidad Binacional Yacyretá. Mucho antes de que aparezca la pandemia.

Estamos de acuerdo que absolutamente todo se tiene que destinar a la salud, pero tenemos que cuidar, también, las formas internacionales, porque el Paraguay es un país que en los últimos tiempos ha sido respetado en el concierto de las naciones por ser un gobierno predecible. No estamos, absolutamente, tolerando y creo que la ciudadanía paraguaya no va a tolerar un minuto más de despilfarro de estos fondos. Ojalá que se cambien vía tratado y pase al Presupuesto General de Gastos de la Nación, y mientras tanto, se autoriza al Presidente de la República del Paraguay para que dé instrucciones a los directores de las entidades binacionales, a los concejeros de ambas instituciones, para que todo se pueda destinar a la salud. No hay otra prioridad como se hizo en el tema del puente de Carmelo Peralta, por otras inversiones, más de 30 millones de Itaipú en la construcción de sistemas de Unidades de Salud Familiar.

En fin, hay que apostar todo a la salud y nosotros como Partido Colorado lo entendimos eso desde siempre. Hemos apoyado, pero por no apoyar taxativamente lo que dice el Senador Blas Llano, ya nosotros estamos en contra. Eso es una falacia que se pretende instalar a través de los medios de

comunicación y, principalmente, por el tema electoral. Yo les quiero nomás dar un ejemplo de en un país donde fue azotado por la pandemia que es muy similar en cuanto a población, que podemos hablar, que es Israel. Israel en plena pandemia, más de 6000 muertos, ahora, gracias a Dios también, creo que vacunaron a más del 60% de su población, ya pueden andar sin mascarillas al aire libre; y tuvieron un elección en el medio de toda la pandemia y volvió a ganar el Primer Ministro, o sea, que si la oposición cree que solamente instalando ANR nunca más y pasándole todas las culpas de la pandemia, pretende ganar las elecciones, yo creo que en primer lugar, hoy tenemos que poner al país y tenemos que dar un respeto a aquellos que han perdido vidas entre ellos y el hermano de un colega nuestro y más de 5000 paraguayos, y ya va a llegar el momento y cuando el Código Electoral establezca y la Justicia Electoral hable del calendario electoral para las presidenciales del 2023, por supuesto vamos a discutir y vamos a, finalmente, a votar.

Pero primero, pongamos en adelante en el país, y no llevar esto como una discusión partidista, siendo que nosotros, del Partido Colorado, siempre estamos acompañando esta iniciativa a favor del pueblo paraguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA:** Gracias, señor Presidente.

*Por lo que entiendo el debate se centra en cuestión de capricho y resistencia, porque vino del Senado, o porque presentó el Senado Blas Llano, un liberal; y, sin embargo, no es eso lo que le interesa a la ciudadanía.*

*Por cada cuarto de hora que nosotros estamos discutiendo y estamos postergando la aprobación de este Proyecto de Ley, está muriendo un paraguayo. Cuatro paraguayos por hora están falleciendo en este momento en los hospitales en toda la República. Hospitales, que no tienen medicamentos, que no tienen camas, que no tienen bocas de oxígeno, que no cuentan con la cantidad suficiente de enfermeros, de profesionales; un sinfín de situaciones, sumado a eso la dificultad de acceder a medicamentos, en primer lugar, por la inexistencia, posteriormente en segundo lugar, por los precios de estafa que están llevando adelante estas farmacéuticas.*

*En síntesis, un sinfín de situaciones. Y nosotros estamos discutiendo algunas palabras, si modificamos, si no modificamos, si el Partido Colorado, si el Partido Liberal, y estamos llevando a una cuestión, a una discusión cromática esto y no va en beneficio de nuestra gente.*

*Realmente, a mí me sorprende la lealtad que se tiene hacia afuera, una lealtad hacia Taiwán increíble, una lealtad hacia el Tratado o hacia nuestro acuerdo con el país Brasil sobre Itaipú que es increíble. Pero la deslealtad hacia nuestros mandantes, hacia aquellos que nos han votado para que nosotros podamos legislar en beneficio de la gente; chau, hule. Esa es la realidad.*

*Esto ya lo hubiésemos sacado hace 15 días y estamos, y seguimos discutiendo y seguimos debatiendo la misma cosa. Demasiada mezquindad de parte nuestra, y realmente, se debe más bien a una resistencia, a un capricho. Existen varios ejemplos de que sí se puede utilizar estos fondos. El Presidente de la República dio un ejemplo, suspendiendo la obra de Carmelo Peralta para poder utilizar eso en enfrentar al COVID-19. Por qué estamos resistiendo, sino lo que estamos viendo día a día es despilfarro, o tal vez, voy a ser generoso, no despilfarro, pero gasto que no justifica en este momento. Y la ciudadanía veía cigüeñas de camionetas lujosas que nadie sabe para qué fin. Si la ciudadanía hubiera visto esa cigüeña cargada de ambulancias o de camas de terapia, la reacción hubiera sido diferente. Esa es nuestra realidad.*

*Decía un colega la vez pasada que Ciudad del Este parece Nueva York, capital del Departamento de Alto Paraná. Entonces, yo suplico, y yruego que Salto de Guairá convirtamos en Dubái, que es la capital del Departamento de Canindeyú que perdió una riqueza natural invaluable que hoy está sumergida bajo agua. Pero yo entiendo que una República, con un sistema democrático, y un sistema democrático no funciona en base si el presidente de estas binacionales son mis amigos o yo soy amigo del gobierno de turno. Se entiende que en una República la distribución de los recursos es equitativo y es en base a derechos que nos garantiza la Constitución a todos los paraguayos. El paraguayo de Villa Ygatimí tiene el mismo derecho que el de Asunción para poder*

*acceder a estos derechos humanos que hoy ya se consideran salud, educación, agua.*

*Entonces, lo que yo creo que debemos de hacer es actuar con mayor celeridad y no estar debatiendo coma, palabra; y legislemos en beneficio de la gente. No tiene sentido que estemos discutiendo 40, 50 años atrás y si quién tiene la culpa, quién tuvo más periodo de dictadura. La gente necesita en este momento alivio, necesita que los hospitales tengan medicamentos, necesitamos salvar vidas; y por cada minuto, por cada hora que estamos postergando, dilatando esto, los problemas serán mucho mayores.*

*Tenemos situaciones, realmente, que nos apremian. Tal vez, hemos desaprovechado momentos o tiempos que nos dio este virus. 1600 millones de dólares, ya prácticamente nada existe, existen algunos compromisos sobre esos recursos. Y hoy, estamos buscando a través de un recurso genuino, de un recurso propio, nuestro. Lo sorprendente es que cuando se trata de endeudar al país, en esta Cámara, pasa un por un tubo, pero cuando se trata de buscar la forma y el mecanismo de poder utilizar los recursos propios, genuinos, que el Paraguay ha hecho un sacrificio enorme de poder alterar sus recursos naturales, inundar miles de hectáreas de tierras que eran habitad de nuestros ancestros, de bosques, para que podamos tener esta riqueza y para que podamos utilizar esta riqueza que tenemos, hoy, en beneficio de nuestra gente; y eso estamos, nosotros, prácticamente negando, o estamos dilatando, o estamos siendo mezquinos.*

*Para no alargar más, acompaño la versión Senado y que este Proyecto de Ley se*

*convierta, lo antes posible, en una herramienta que nos permita realmente salvar vidas de los paraguayos.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente estamos ante una situación delicada y escuché, vi en algunos medios que decían que el INERAM era como un campo de batalla. Un colega dijo que estamos en guerra, y la verdad con este modelo de la ANR, hace tiempo que estamos en guerra, y hace tiempo nuestro sistema de salud está, así, en esta situación, realmente lamentable.*

*La ley, que es una ley imperativa es fruto de la incapacidad de gestión de este gobierno, de la imprevisibilidad, de la falta de planificación, de falta de gerenciamiento para resolver los grandes problemas de nuestro sistema de salud, esa es la realidad. El Parlamento ha gerenciado una ley que impone al Ejecutivo a hacer lo que debe hacer porque en uso de sus atribuciones constitucionales, así lo permite y cumple con su obligación con la ciudadanía, es hacer que esos fondos socio-ambientales o sociales, famosos, se utilicen de una manera democrática, oportuna y eficaz. Eso es lo que está haciendo este Parlamento, y estamos para acompañar la versión Senado, en homenaje a cientos de compueblanos, miles de compatriotas fallecidos, justamente, por la falta de una atención... de la falta de camas de terapia, oxígeno, ambulancias, lo que sea... y*

*un homenaje muy especial a esos 50 enfermeros y enfermeras fallecidos, y creo que más de 39 o 40 en terapia intensiva en este momento, y alrededor de 40 médicos fallecidos; en homenaje a esa gente y para que nunca más nuestros compatriotas anden mendigando por una cama de terapia, por un medicamento, por lo que sea.*

*Entonces, estamos a favor de la aprobación de este Proyecto de Ley en la versión Senado, para que se entienda que realmente esos fondos, realmente, han sido siempre un botín político y es la hora de que se democratice eso porque ahora, en este momento, estamos en pandemia, no es un año cualquiera, no es un momento cualquiera; por lo cual es hora de que esos fondos llegue a la gente de manera oportuna, eficaz, transparente y democrática. Que todos los paraguayos, sin distinción de colores, sean beneficiarios de esos fondos legítimamente nuestro.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro, para una moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CAPURRO:** *De oradores, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Señor Diputado, ¿cierre de lista de oradores es su planteamiento?*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CAPURRO:** *Sí, señor.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Moción de orden, tengo que poner a consideración del Pleno, cerrar la lista de oradores.*

*No hay oposición en virtual.*

*No hay oposición en sala.*

*Se cierra la lista de oradores.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Ortíz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con profunda tristeza, a veces, escucho estas discusiones históricas que, colorados, que liberales, pero yo creo que te voy a decir hoy, tenemos que festejar que prácticamente, hay un consenso generalizado sobre estos recursos que van a ser utilizados. Ya hay un consenso generalizado y eso tenemos que tratar de festejar que podamos consensuar algunas leyes a favor de la sociedad. Y me hace recordar, inclusive, la famosa guerra del Chaco, en la cual justamente, un gobierno liberal, ha podido consensuar, un consenso ciudadano para enfrentar ese hecho histórico; y hoy estamos ante un hecho histórico donde las discusiones estériles, van a llegar a ningún lugar, a ningún puerto.*

*Quitar una ventaja política sobre esta situación me parece muy sanguinaria. Me parece un canibalismo político que, hoy, la ciudadanía no está interesada; hoy la ciudadanía quiere ver soluciones y lo más rápido que se pueda. Yo tengo entendido que el Ejecutivo tiene recursos, hoy, para paliar toda... Les hemos dado, todo, incluido el puente este, que dejó, que decían que no se*

podían usar el dinero de los entes binacionales, al final, redireccionó; y hoy vemos que hay un consenso generalizado sobre una línea general, con algunas pequeñas diferencias, pero yo creo que el dinero, hay. Pero cuando miramos la televisión y miramos que la gente está con mucha falencia, tenemos que ser más pragmáticos, más rápidos. Esto de discutir que el colorado, que el liberal, me parece que es un tremendo disparate; porque también mi partido, en la guerra contra Bolivia, ha hecho un papel fundamental de consensuar a la ciudadanía frente a un hecho bélico.

Hoy, nosotros estamos ante una guerra. Tenemos que estar unidos. Quitar leyes pragmáticas, más prácticas, más rápidas, que la sociedad no esté haciendo polladas para poder comprar medicamentos y estar pidiendo socorro. Simplemente, quise quitar lo positivo de lo que hoy estamos aprobando, del consenso de aprobar en general esta ley, lógicamente que nosotros vamos apoyar este Proyecto de Ley para hacer más rápido, lo más rápido que se pueda. Hay que ser, un poco, pragmático, no estar discutiendo que colorados, que liberales, petiso, alto, rubio... me parece un tremendo vyroreí.

Insto a los colegas a trabajar más unidos y sin mirar colores, si estamos en guerra. Yo creo que la sociedad no merece esta clase de discusiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Norma Camacho, en forma virtual.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA CAMACHO:** Gracias, señor Presidente.

Me dirijo a ustedes para manifestar mi apoyo a la versión que viene del Senado. Es una versión que ya tiene media sanción, lo cual es un avance. Tenemos que entender que esta es una discusión que ya lleva demasiado tiempo para hacer y los trágicos momentos que estamos viviendo dentro de la República. También, expresar mi impotencia ante haber aprobado tantas leyes, una tras otra, proyectos, etc., y que no se traducen, en este momento en que la gente disponga de los medicamentos, como ha sido desde un principio la voluntad política, por lo menos desde esta Cámara. Eso no se ha traducido, en este momento y vemos trágicas escenas en todos los hospitales o centros de salud de la República.

Así que, también, después, deberíamos hablar ya de otros tipos de responsabilidades, entorno a esta toma de decisiones y entorno a que no se cumplen las leyes que estamos, por lo menos desde esta Cámara, tanto Diputados como Senadores, dando luz verde y no llega hasta donde debería llegar que son nuestros representados.

Por qué estamos discutiendo esta ley. Estamos discutiendo porque no se hizo desde un principio lo que se debería hacer, que es destinar estos gastos a, por supuesto, lo que se hace en este momento en todo el mundo, que es destinar los recursos que se tienen a la lucha contra la pandemia.



Los gastos socio-ambientales, por definición ya habilitan que estos gastos sean usados de esa forma. Nunca hubo ningún impedimento, solamente una política del “no se puede”. Esa responsabilidad social de una empresa no tiene nada que ver con que el Tratado dice que Itaipú que sí, que no... es una empresa, una empresa binacional; y esto se trata de responsabilidad social. O sea, que no termino de entender la resistencia a este respecto.

Bueno, desde

esta bancada, que me toca asumir como líder, también, del Partido Encuentro Nacional, a quien represento; llamo a la unidad, llamo a trabajar en conjunto para sacar adelante a nuestro país. Todos somos conscientes de nuestras falencias, de nuestras miserias también, y necesitamos salir adelante; y la única forma de salir adelante es juntos y en democracia. Por eso, no estoy de acuerdo cuando se habla despectivamente, también, por ejemplo, del ex Presidente Fernando Lugo porque fue electo en democracia. Así que debemos practicar la tolerancia, debemos ser dignos, tengamos piedad, humanidad es lo que se necesita en este tema.

Es algo simple. Ya va más allá de cualquier distinción política, de cualquier reivindicación, de cualquier equipo que quiera plantear en este momento. Y por favor, en la oposición también, somos sensibles hasta que esta excesiva hipersensibilidad, de repente, del partido de gobierno, cuando se hacen críticas que son lógicas; y cuando se es tan puntilloso referente a la forma, al lenguaje o al tono que se usa, cuando que hay gente que está muriendo en este momento por negligencia.

Debemos ser conscientes de eso nosotros en este momento. A veces, de repente damos susto, de repente damos pena, y de ahí al desprecio es ya una realidad que estamos viviendo como patria.

Cuando hacía referencia al tema, mismo, de los problemas en Alto Paraguay, etc., de médicos; recuerdo que en las colonias menonitas se pagaba muchísimo y muy bien a los médicos que querían ir, que es lo que se tiene que hacer en el Alto Paraguay, se tiene que pagar excelentemente a los médicos, se les tiene que dar casa, se les tiene que dar todas las ventajas para que se vayan. Y se mezquina. Y se mezquina, y se ve por esto o aquello, no se puede pagar.

Así que a todos, por favor, dar un paso adelante. Ciertamente creo que hay un acuerdo en cuanto al fondo o al espíritu de esta ley y que avancemos en esto, y no discutamos en el perfeccionamiento o no, de un escrito que no cambia el sentido, porque el escrito como está, habilita totalmente a que se use como corresponde estos fondos. Hace referencia a la protección social que es algo muy amplio. En este momento tenemos según la Presidenta del Círculo de Médicos como 1500 doctores sin contratos, según enfermería, 3000 enfermeras; y tenemos, sin embargo, a nuestro personal de blanco, agotado. Por qué no sé contrata a esa gente, por qué. Por negligencia ya, no porque no se dispongan ni por falta de gestión, eso va a algo más allá y que es una responsabilidad legal.

Así que, una vez más, por favor, pedir a todos el acompañamiento de este proyecto muy importante. Tiene la aprobación del Senado, escuché que el Presidente mismo ya,

*el Presidente de la República está dando vía libre a esto. Y hacer nomás una referencia sobre el tema de Israel que planteó uno de los diputados, y ahí está el ejemplo de lo que es una decisión en solitario, porque el Poder Ejecutivo tiene según la Constitución... puede dirigir las relaciones internacionales, no decidir en forma totalmente unipersonal y excluyendo a lo que es el funcionamiento democrático. Y por eso tenemos, en 3, 4 meses, que una embajada se muda de un lugar a otro, ocasionando un daño increíble a la ya, no sé si inexistente la política que tenemos en cuanto a relaciones internacionales.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta, Presidente de la Comisión de Cuentas y Control.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No es la primera vez que voy a reflexionar sobre este punto, pero vuelvo a decir a los colegas de distintos partidos. La Cámara de Diputados no es un club de amigos, no hay que enojarse ni preocuparse que los debates sean tensionales. Acá se toman decisiones políticas, no entremos más en eso, al menos les pido a los colegas.*

*Primer lugar, en relación con el proyecto voy a tener que responderles a los amigos del Partido Colorado, y por más que alguien haya considerado que no hay que entrar en discusión cromática, pues hay que entrar cuando se entra en debate como justificativo para apoyar un proyecto que va a*

*beneficiar al pueblo paraguayo. Cómo no hablar del tema si la retórica se basa en historia o echarle la culpa al otro, o sea, no seríamos legisladores, yo no estaría representado a mi partido, si esto me lo callo. Con relación al proyecto, Presidente, el proyecto que viene del Senado que nosotros apoyamos, toda la oposición, insumos médicos incluye medicamentos. Cuando hablan del tema ingresos de Itaipú y Yacyretá, que algún colega, inclusive efusivamente, que probablemente haya sido muy efusivo por algún interés en particular, no estamos hablando de que esto salga del presupuesto de Itaipú y Yacyretá, lo va a hacer con sus reglas, con su gente, con su banco; de lo contrario, colegas, y los que manejan presupuestos, en el mismo proyecto tendría que haber entrado el cuadro de ingresos y egresos.*

*Estamos presentando como oposición, sin ser egoístas, no viene de los colorados que todos los recursos de las binacionales se utilicen para combatir esta enfermedad, esa es la realidad. O sea, nosotros ahora somos los malos y en realidad estamos facilitando todo. Un gobierno colorado. Si al Gobierno le va bien, Mario Abdo representa al colorado, o sea, hay un gobierno, acá, del Partido Colorado; así que no vengan con esa historia de que queremos poner un obstáculo, al contrario, es la diferencia fundamental, ustedes saben y la ciudadanía no es tonta.*

*El término que ustedes “autorícese” que ustedes van a votar hoy, los del Partido Colorado, en realidad, no quieren que se usen todos los fondos de las binacionales para combatir el COVID-19 porque les tiene que*

sobrar para la cuestión electoral, esa es la realidad. Yo ya no pretendo convencerles a ustedes, pero no me quiten la posibilidad de hablarle a la ciudadanía que esa es la realidad, o para qué estamos en política, para elogiarles, si podemos convencerles, fantástico, pero lo dicen así abiertamente que no les vamos a convencer; pues vamos a convencer a la ciudadanía de que están haciendo mal las cosas. Así que no se preocupen si les convencemos o no.

Espero que la oposición, en pleno, vote hoy. Ustedes quieren que aparezca “autorícese” está autorizado, nosotros decimos “dispóngase” quiera o no Marito y el Partido Colorado, esa es la gran diferencia.

Con relación al tema cromático, al Partido Liberal, a la historia, probablemente algunos no han leído a historiadores independientes, como Alfredo Seiferheld, a Carlos Gómez, que ahí pueden escuchar historias de lo que sucede en realidad, y no de lo que nos han enseñado, o inclusive, faltándole el respeto de esa manera, de señalar a Eligio Ayala, reconocido por propios colorados y paraguayos en general, fue el mejor estadista; o Eusebio Ayala que dejó la deuda... ganamos sin una deuda externa y poner como un paralelismo, impresionante, esto es una locura, al asesino pedófilo Stroessner.

El más tirano en esta parte de la América, justificar con las binacionales, imagínense. No podemos dejar de mencionarlo. Contar la historia, y, si en la historia se hizo mal algo, si se actuó mal, pues hay que corregir. Estamos hablando de meter funcionarios, no sé en el total cuánto ha de ser

de la oposición y del Partido Colorado, pues lo que se hace mal se corrige pero que no se utilice como un argumento para no apoyar lo actual. Ahora es fondos sociales que se destinen a combatir el Covid, a salvar vidas, donde le vamos a decir como Congreso Nacional, que tiene media sanción del Senado “dispóngase de los fondos” y “utilícese” por más de que a ustedes no les guste “a salvar vidas”. Esa es la esencia del proyecto que viene del Senado y eso es lo que vamos a apoyar ahora, los de la oposición, porque creemos que es lo correcto, es lo que va a beneficiar a la ciudadanía. Y ahora, que nos enteramos, que nos dijo un colega, que el jueves va a estar “Gasto Cero” pues no se contraponen de ninguna manera.

Así es que teniendo esa información, de que también se va a estudiar, hoy, no hay excusas, para votar entre “dispóngase” donde le obligamos al Presidente, a que utilice los fondos o que autorizar algo que está autorizado.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

Adelante, Diputado.

Se aclara que los que están antes anotados, están para segunda intervención.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estoy convencido de que estos gastos sociales deben ser utilizados a bien de todos los habitantes de la República del Paraguay.

*Siempre decimos que el bien máspreciado es la vida, y el bien de un Estado es el pueblo. Todo lo necesario para que el pueblo conviva; salud, debe ser utilizado del recurso que fuere, para poder hacer posible el bienestar del pueblo.*

*Por tanto, así cortito, desde esta Banca, más que convencido, de que deben ser utilizados estos recursos. Nosotros los de la Bancada del Partido Liberal y de otras bancadas también, que no somos oficialistas en este caso, vamos a estar apoyando este proyecto que viene del Senado.*

*Pido, que el voto sea nominal y esa es una moción de orden, Presidente, que pido.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Si le parece su moción de orden vamos a poner a consideración antes de la votación.*

*Está bien, Diputado.*

*Muy bien.*

*Vamos a seguir con la deliberación.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE BRITZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*La ciudadanía está expectante y está acompañando este debate. Con respecto a una Entidad muy importante de nuestro país, para nosotros, nuestro departamento de Ciudad del Este, justamente donde las personas que ayudan a la construcción de esa hidroeléctrica tan emblemática y reconocida inclusive al*

*nivel mundial por su producción de energía Presidente, líder mundial, y cuál es el fin de la Itaipu binacional, es la producción de energía presidente, pero aun así nos nuestro país sufre de cortes de energía, de mala distribución de la energía, problemas de transformadores y de cableado, etcétera y no explotamos inclusive con respecto a incentivar el consumo eléctrico porque tema de la tarifa y los precios que hay personas que no pueden pagar.*

*Presidente voy a acompañar este proyecto justamente por la necesidad de la gente con respecto a los insumos, las camas de terapia y porque queremos superar y pasar a otra etapa de esta situación queremos ya llegar al post Covid ya queremos llegar, entonces, para eso dotarle justamente como hablaron de guerra, pero si no le da herramienta, armamento a la gente, a los médicos, a la población, vio cómo van a enfrentar una guerra, entonces una guerra desigual.*

*Entendiendo presidente también con respecto a Itaipú y esto ya va con él con respecto al tratado porque acá se habla de violación, de traición, si vamos a hablar de violación y de traición justamente estaba en el tratado, el tema de la esclusa, que es el tema de la navegabilidad de nuestros ríos que a nosotros nos interesa porque somos un país mediterráneo Presidente, ahí lo ya se hizo una traición a la patria, no cumplir lo que dice el tratado, con el tema de que no sé hizo el tema de la esclusa Presidente para la navegabilidad nuestro río, tenemos que arreglar la administración de Itaipú, Presidente, por eso se esconde los gastos, qué hay ahí y el artículo 141 es bien claro Presidente, porque la verdad*

que vamos a violar nomas nuevamente la constitución, el tratado, la ley, aún destinado al tema de salud, porque ese no es el fin, el fin principal de la Itaipú es la producción de energía presidente y no amañar licitaciones y no hacer cupo político etcétera.

El Artículo 141 habla de los tratados internacionales válidamente celebrados aprobado por el congreso por ley del congreso y cuyos instrumento de ratificación fueren canjeado o depositado forma parte del ordenamiento legal interno presidente, entonces acá muchos se indignan por tema, violación, tema de tratado tiene razón, pero hace tiempo se viene violando a esto o sea cuando ellos violan, porque les conviene, no denuncian, pero cuando se viola en este caso para responder al pueblo, ahí no les gusta, eso es lo que nosotros necesitamos, una seguridad presidente de los gastos, de los gastos sociales, tiene que haber un equilibrio de poder en Itaipu y así como otras instituciones, también como el caso IPS, donde no entra la contraloría, donde no entra al organismo contralor del estado presidente, en el caso de los consejeros también, tenemos que ver la posibilidad un poco 3 que serán nombrados por el ejecutivo y 3 que sean nombrados por el congreso para que haya un recíproco control, presidente, así que acá digo y acompañó a este proyecto presidente pero exigiendo también que se respete el tratado y que se respete la constitución nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias diputado, diputado nacional don Salustiano Salinas, usted tiene el uso de la

palabra, un momento diputado, una moción de orden, un momento voy de darle la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA:** Gracias, señor Presidente.

Asunto clave o convertí en un debate. ANR, versus PLRA y lomita, guerra del Chaco, guerra del 70, peteî che colega ANR V nde valeiterei Ferreira fecha la funda el partido Liberal, 40 años versus 60 años, na petendei pico, el colega Tito Ibarrola o perde che querido, todos los días, cada rato oico hospitalpe, la gente o mano peteî familia ajeno, hai oque y la terapia ohe poja, mascarilla nderekoi la hospital y no es solamente en el hospital nacional, en todos los hospitales, mascarilla ovale 50.000 guaraní y ni que decir eso antibióticos, no hay color, la ndererekoi partido, liberal, colorado, no entendei pico, ña ordenana la japuru los gastos social lo mita, na ha'ei la eterno, ña cambia la ley lo mitâ y yo le puedo asegurar que hay colegas que están acá y van a votar otra vez en contra, no estando de acuerdo, no oí lo mita de acuerdo, mba'éichapa pico de acuerdo el prohibí en época de guerra, oje'eme plata, salva a los compatriotas, vida y entre ellos puede ser tu mamá, tu papá, puede ser tu hermano, tu familia, que importa la plata, hay ko pandemia, cualquier cosa ya serví.

En este momento hay prioridad y la prioridad es comprar medicamentos, ni siquiera la cama, porque la cama opuha, remedio lo que en los hospitales, hoy estuve

escuchando a una periodista estaba recorriendo los hospitales y en todos los hospitales la misma cosa. a según la vacunación , yo creo que en 5 semanas más, 5 días más, Chile vacunar ya casi al 100%, a ñande a tula en 18 años se va a vacunar a la gente, cementerio o vacuna gente cuera, no sé, no entiendo, tiene que ser miserable, venir a hacer campaña política a expensas del sufrimiento de la gente, ña entende lo mita, ya reflexionami lo mita, a ña ordena la gasto social, por eso presidente quería desahogarme un poco porque todos los días estoy viendo este tema, cada 15, 20 minutos oñee receta, pedido terapias, pedido un millón y medio ovale, por eso apoyo, versión del senado y le pido encarecidamente a los colega, apoyar este proyecto, peteî bálsamo de tranquilidad para la gente cuera lo mita.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se agradece su participación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Samaniego, para su moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, solicitó cuarto intermedio de una hora.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Moción de orden no admite debate, plantea que vayamos, el diputado Samaniego acepta la sugerencia de que tenga que tener que ser de 30 minutos de cuarto intermedio.

Algún diputado que quiera oponerse, alguna diputada que quiera oponerse, muy bien.

Cuarto intermedio de 30 minutos.

**-CUARTO INTERMEDIO-**

**-SON LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS -**

**-SE REANUDA LA SESION-**

**-SON LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS -**

De vuelta del cuarto intermedio, volvemos a la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, estaba inscripto el diputado Enrique Mineur.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

Yo hago el uso de la palabra por qué necesito desagraviar al Partido Liberal Radical Auténtico, sin ofender a ninguna otra, nucleación política, por algunos comentarios que se ha realizado en la sala, en el momento que se trataba de justificar el proyecto de ley que está en estudio y esto es un compromiso institucional con la nucleación política que permite que 29 legisladores que vienen de todo el país hayan utilizado la canalización del Partido Liberal radical, auténtico puesto a consideración, sus respectivas candidaturas al pueblo paraguayo y en el porcentaje que permite tener 29 legisladores hoy estamos en este recinto, este es el recinto de la democracia, es el ámbito en donde vienen las voces de distintos puntos del país y nos toca

*tratar temas de mucha importancia en escena nacional y justamente en una escena nacional salgo a un momento en donde el Paraguay está pasando y toda la humanidad está pasando por momentos muy dolorosos, deberíamos establecer un marco de convivencia mucho más armónico.*

*Reivindicó la figura del mariscal José Félix Estigarribia, quién está en el panteón de los héroes, pero con todo respeto voy a tener que mencionar con mucha más fuerza a dos héroes civiles que forman parte del panteón de los héroes. Mariscal Estigarribia, fue militar, me refiero a Eligio Ayala y me refiero a Eusebio Ayala. Decía Eligio Ayala quien llega a la presidencia de la República instala un panorama de planificación, un estado en donde la austeridad era la constante en el manejo de la cosa pública y le prepara a la nación para la segunda contienda bélica para tener que defender un territorio del cual hoy estamos orgullosos de que pertenece al Paraguay.*

*Me refiero también a Eusebio Ayala dos ahí completo, el binomio de liberales, que siendo civiles están en el panteón de la guerra y han demostrado a través de su gestión de su liberalismo y del compromiso con la patria de que la austeridad, el buen manejo de la cosa pública, la utilización correcta de los fondos puede servir a los grandes objetivos de la patria y mencionaba el diputado Derlis Maidana y lo citó con todo respeto, que el presidente de la República. Mario Abdo Benítez ha tomado la decisión de postergar la construcción de un puente en un punto geográfico del Chaco paraguayo, si el presidente de la victoria, si Eligio Ayala y*

*otros grandes civiles paraguayos acompañado de héroes militares, no hubiesen logrado de que ese territorio paraguayo, ese territorio sigue haciendo paraguayo, nosotros no íbamos a tener puente, cuya construcción tener que postergar porque ese territorio iba a ser boliviano.*

*Le digo con todo respeto también a mi compueblano amigo Basilio Núñez, que si los liberales de la época, en la época de la guerra del Chaco no hubiesen creado las condiciones para que esas tierras y la bravura del pueblo paraguayo para que esas tierras tengan que ser paraguayas, quizás nosotros ya vamos a estar legislando en la paz. Después de Laudo Hayes, que es un episodio jurídico, diplomático, político trascendental para que estas tierras no hayan sido Argentinas, tuvimos un segundo desafío que era la guerra del Chaco y en esa adversidad, en esa contienda bélica, en ese conflicto geopolítico grandes obras hombres del liberalismo ha demostrado su capacidad en el manejo de la cosa pública, así yo desacredita totalmente toda descalificación hacia una nucleación política que tendrá hombres comprometidos también con actos deshonestos pero en la historia las páginas de la historia tenemos liberales que han demostrado con responsabilidad y compromiso de que el manejo de la cosa pública debe ser transparente y tiene que estar al servicio de los grandes objetivos de la nación.*

*Hoy en pandemia, el gran objetivo que tiene que tener la nación paraguaya es utilizar todos los activos, todos los bienes, toda la infraestructura, sean así provenientes de relaciones bilaterales que mantenemos con los*

países para el aprovechamiento de aguas internacionales y la generación de energía y sean estos fondos de responsabilidad social, fondos ambientales tienen que estar al servicio de la gente, por eso Presidente en primer lugar, dejó sentada de que el compromiso del Partido Liberal a lo largo de la historia es de que todos los recursos estén al servicio de la defensa nacional, de la seguridad nacional y hoy la seguridad nacional está afectada en 1 de los pilares fundamentales que genera tranquilidad, que es el que está alterado, el sistema sanitario y si nuestros recursos van a servir para que la fátiga, la angustia y la desesperanza tengan que ser erradicadas llevándole, esa mano solidaria, esa mano que lleve respuesta, nosotros vamos a estar ahí presidente vamos a acompañar el proyecto de utilización de estos recursos, provenientes de las binacionales al servicio de la gente y solicitamos que nos acompañen en la versión original del Senado.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputado.

*Para ordenar un poquito la sesión colegas, tenemos todavía 14 colegas antes del cierre, por favor colegas, cuando se aprobó la moción de orden había una lista de diputados inscritos, tenemos acá en el en el papel que luego comentó que tiene la secretaría, son 8 diputados que van a hacer una segunda intervención y son 6 diputados que van por la primera intervención, lo voy a dar primero uso de palabra a los diputados que no hicieron uso de palabra aún por este punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Pido apoyo de sala técnica, voy a utilizar algunos materiales para hacer algunas disquisiciones técnicas, no de mi intención presidente de insultar a nadie, nadie tiene la obligación de tener todo el conocimiento, yo solo sé que nada se decía uno de los primeros buscadores de la verdad y a una neto, superó al resto que ni estos, pero es importante hablar cuando hablamos de temas tan sensibles como la salud, Presidente es importante hablarlo con la con el lenguaje técnico específico y que corresponde y a través del mismo presidente, evitar cometer errores que pueden costar gravemente a la salud de los ciudadanos paraguayos, aquí tenemos, está una imagen presidente del manual del listado de insumos médicos esenciales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y ahora referencia a eso, Presidente, porque en la versión original del proyecto, como viene del senado, no habla de medicamentos, solamente habla de insumos para hacer la adquisición presidente de que insumo médico o dispositivo médico, que como veremos más adelante, son sinónimos y crea un medicamento, iremos a la fuerte fuente técnicas pertinentes.*

*La voz Heart Organization, Organización Mundial de la salud y al Ministerio de Salud pública y Bienestar Social, lo que tenemos, como decía presidente, es el manual el lime, listado de insumos médicos esenciales, siguiente, allí tenemos presidente la presentación del mismo manual que detalla*



de manera clara el concepto de lo que es un insumo, un insumo médico, los insumos médicos al igual que los medicamentos, al igual que los medicamentos en el saludo ya lo diferencia, se utilizan en todos los servicios de salud, con el rápido crecimiento en el mercado de insumos esenciales, ahí no sé si armonizar las normas nacionales a fin de minimizar las barreras, facilitar el comercio mejorar el acceso, la lista de insumos médicos esenciales lime, se constituyen el primer paso para armonizar las necesidades prioritarias de los servicios de salud asegurando la eficacia calidad con el propósito de mejorar la calidad de atención, los insumos esenciales, llamados también dispositivos médicos para entender que son sinónimos, son necesarios para satisfacer las necesidades prevalente de la población, siguiente presidente, siguiente, allí tenemos un listado para tener un poquito de claridad con respecto a que cuáles son los insumos médicos y hay mucho en realidad, pero me permití nombrar algunos, allá, podemos ver el pañal descartable, papel para esterilización, manguitos para presión, siguiente lámina, otro tipo de insumos, de insumos, termómetros clínicos, venda de tela, algodón venda elásticas, a venda semi elástica etc., eso está a disposición de los colegas presidente de manera que puedan quitarse cualquier duda, siguiente por favor, aquí tenemos el otro manual del Ministerio de salud pública, Bienestar Social presidente, que es la lista de medicamentos esenciales, lo hace apartado, hablamos de los insumos esenciales, lime y ahora hablamos del listado de medicamentos esenciales, con la definición de

lo que significa medicamento y este documento.

El documento constituye la propuesta final listado, medicamento esencial, Ministerio de Salud Bienestar Social. Orientada a fortalecer los procesos de selección local, adquisición, uso racional de medicamentos en las instituciones públicas del sector salud del país, que contribuya a resolver los principales problemas de salud a la población. Los medicamentos esenciales cogido corresponde a la necesidad de salud, morbilidad, etcétera, etcétera, etcétera, para entender la diferencia, los conceptos, siguiente lámina ahí tenemos algunos ejemplos de medicamentos, ranitidina, omeprazol, atropina, Onda cetron, siguiente presidente. Esta lámina, pero ella, que tiene como fuente a la Organización Mundial de la salud, donde explican los conceptos medicamento, una medicamente, una sustancia con propiedades para el tratamiento, prevención, paralización, diagnóstico, rehabilitación de enfermedad en los seres humanos, asimismo, se considera aquella sustancia empleada para restaurar, corregir, modificar funciones fisiológicas del organismo y continúa verdad, después habla de dispositivo médico que, como habíamos visto anteriormente, es el sinónimo de insumo médico, el término dispositivo médico hace referencia a cualquier instrumento aparato implementó máquina implante reactivo para su uso en vitro software materia u otro artículo similar a lo reclamado. Presidenta a través de este documentos oficiales del Ministerio de salud pública, Bienestar Social y la Organización Mundial de la salud hemos demostrado claramente la diferencia existente

entre insumo médico y medicamento, habiendo dicho esto presidente, quiero mencionar las palabras citadas con él y le pidió disculpa al querido colega, porque le dije a él le pidió permiso también a los colegas para tener un poquito en la posición como le dije al tío Salu, yo coincido plenamente con él, lo más importante en este momento es proveerle a la ciudadanía medicamento, coincido con la tío Salu y son importante presidente la gaza, el loco plan, pero necesitamos rendercivil, necesitamos para tarivivir, necesitamos antitrombótico, corticoide y eso presidente no son insumos médicos son medicamentos, es el primer motivo por el cual presidente solicitó al pleno la aprobación con modificaciones este proyecto, otras cuestiones presidente la introducción al plan del proyecto modificado de mecanismos específicos por los cuales este presupuesto que queremos asignar para fortalecer la capacidad de salud, van a solucionar los problemas específicos, porque si tiramos dinero nomas que el dinero el dinero de la Binacional vaya a la salud espectacular, nosotros buscamos mecanismos para el mismo efecto, pero como a usar ese dinero y queremos agregar presidente que sea la cobertura para los pacientes internados, sean esto terapeuta o no, cosa que no está siendo cubierta hoy, queremos agregar al presidente que los pacientes terapeuta dos tengan cobertura, tenga o no esté el sanatorio un convenio con el Ministerio de salud, cosas que hoy por hoy no están cubiertas presidente, dentro de esa lógica.

Cerrando mi alocución presidente que quiero solicitarle encarecidamente a los colegas si hay diferencia en el planteamiento

constitucional, debatamos esa diferencia puntualmente, pero consensuemos hacer un proyecto que les sirva para mejorar el estado de salud de los paraguayos, esa emoción concreta presidente.

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Cortito presidente, en honor a la ciudadanía del departamento de caza paz, es un tema que ya hemos hablado bastante del presidente y en primer lugar, dejar bien claro, de que no es como dicen los medios de comunicación, desde que estamos en contra del uso del dinero de la entidad binacional, su neta y en consecuencia, presidente la semana pasada ya hemos aprobado, ya he votado por el proyecto de gastos cero, de los enfermos del Covid lastimosamente.

El senado de la nación a tratado este proyecto de ley que hemos aprobado con más de 60 colegas y hoy presidente viene a la cámara, un nuevo proyecto de ley de uso de los fondos de las entidades nacionales pero tengo bien claro la película, no podemos ordenar, no podemos ordenar el uso al presidente de la república porque es constitucional, pero al mismo tiempo presidente, solicitarle al presidente de la república a los consejos de la entidad binacional de Yacyretá y el Consejo de la entidad binacional del Itaipu a utilizar ya esos recursos presidente, ellos están facultados al uso de esos recursos y también a

través de varios programas como los consejos regionales de salud.

Entonces, presidente yo quiero pedir a los colegas incluir en este proyecto claramente que también autorice la compra de medicamentos, pero eso es lo que hoy no hace falta para los paraguayos, las paraguayas y al mismo tiempo presidente que se incluya textualmente, o lo más claro posible le pido a los colegas que están en este estudiando este proyecto más a fondo que esto habilite al equipamiento e infraestructura para los hospitales porque hoy el nombre del departamento de Caazapá alzó mi voz y solicitó una vez más al gobierno nacional la construcción, el equipamiento de la sala de terapia intensiva en el departamento de Caazapá ese es el deseo hoy de la ciudadanía del departamento señor presidente, entonces, dando esta aclaración de que no estamos en contra del uso del dinero de la entidad nacionales pero entendemos que no podemos obligarles al presidente de la república y apelando a su buena voluntad apelando a la buena voluntad de los directores de las entidades binacionales de los consejos y solicitando la modificación para la inclusión de la compra de medicamentos y las construcciones de sala de terapia intensiva, especialmente en el departamento de Caazapá.

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero ser breve sosteniendo el porqué, algunas veces de definir realmente para cualquier problemática, buscar el sentido del mejor discurso, digamos, pero está en juegos el sistema colapsado casi a nivel mundial de atención a la salud con relación a lo que es el Covid.

Tenemos mucha esperanza presidente y colegas de que esto vaya tomando mayor claridad la solución felicitarle al colega Latorre por el proyecto ya presentado y aprobado y en curso, porque lo ha detallado el específicamente como médico de lo que realmente puede hacerse y que no se puede hacer y que se, cuál fue el motivo de la aprobación de un proyecto de ley anteriormente en la cámara que hoy ya está vigente, así que vuelvo a sostener, el gobierno ya lo ha puesto en prueba haciendo hasta lo imposible con relación al flagelo dan realmente que nos está afectando a todos, pero tenía preparado presidente material, pero más me adelantó la lista y quiero solamente sostener lo que uno dice y continuar en el mismo sentido mi voto con relación desde el principio del debate de los fondos sociales, así que una vez más, yo creo que hemos dado ya la herramienta necesaria también al gobierno, en el que se llamaba creo que costó cero Covid, así que la herramienta ya está, ya está en ejecución, ojalá que eso sea realmente efectivo y llegue a toda la población nacional presidente

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional katty González, con la segunda intervención*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí presidente y colegas esta es la segunda intervención y brevemente nomas para cerrar un poco la primera oportunidad decir que aquellos que confiamos en la libertad como modelo de crecimiento humano en todas sus dimensiones defendemos la república como un sistema de gobierno.*

*República colegas no es solamente una palabra para llenarse la boca en los discursos, en discursos que finalmente ya nadie cree, creer en la república significa un profundo respeto a la ley y a la ciudadanía en este momento, como nunca más que nunca, necesitamos una verdadera república y hoy debemos ser dignos del lema por el que jugar, se jugaron la vida, finalmente nuestros próceres y nuestros héroes y hoy debemos elegir y debemos elegir por la versión senado, porque es aquella que contempla de una manera más adecuada, lo que significa la utilización de los fondos sociales, las modificaciones queridos colegas que ustedes pretenden introducir realmente van a prolongar la agonía de un pueblo cansado, de tanta indiferencia, de tanta falta de sensatez de tanta canallada por parte de la clase política, yo les pido y les llamé a la reflexión y podría citarles uno a uno, cuáles son los argumentos porque lastimosamente sus asesores se equivocan hasta en la manera en la cual*

*construyen, desde una técnica legislativa deficiente las modificaciones de este proyecto de ley.*

*En el artículo segundo habla de una coordinación absolutamente difícil de abordar y confunde los roles que existen entre el poder ejecutivo que a través del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Hacienda son los que deben eventualmente coordinar con las binacionales y no todos juntos y revueltos, porque si ustedes no lo comprendieron o sus asesores que redactaron estas modificaciones no lo hicieron, acá hay que ser claros, los recursos no se van a transferir al presupuesto general de la nación, los recursos se van a administrar desde las binacionales.*

*Por eso, es que este proyecto tiene una lógica de hierro, que ustedes si rechazan, van a ser realmente una farsa porque no existe ningún impedimento porque trabajamos desde su lógica perversa para muchos de que estos recursos no pueden incorporarse y no pueden destinarse a lo que se decida.*

*El artículo tercero vuelve a insistir en que la responsabilidad del estado se cargue sobre los hombros de la ciudadanía y el texto es el siguiente. Los medicamentos e insumos no disponibles, imagínense los medicamentos e insumos no disponibles y necesarios a la atención de pacientes diagnosticados con Covid, serán adquiridos de forma directa de farmacias o laboratorios por el paciente o por el familiar directo y compensado con los fondos de esta ley.*

*Colega, yo no sé en qué idioma ya vamos a hablar, le están exigiendo a la ciudadanía tener plata en su bolsillo para*

poder después beneficiarse supuestamente de un retorno de estos fondos y el castellano está diciendo esto en el artículo tercero y después será compensado, qué es lo que significa una compensación significa que va a tener que gastar el paciente o en familiar que está desesperado colegas que ya no tiene más plata, colegas está mal la redacción por el amor de Cristo redentor, dejen na de ser tan miserable colegas y en ese sentido quiero hoy decirles de lo inoportuno que esta redacción y estas modificaciones que pretenden introducir y son inoportunas colegas porque están mal pensadas porque no se dirigen desde la lógica del bien común y del bien vivir, que es el fin último de la política y hoy quiero pedirle de pie a todos aquellos que estamos gritando con toda nuestra fuerza, colegas.

Paraguay, República o muerte, nuestro brío nos dio libertad, ni opresores ni siervos, alientan donde reina Unión e Igualdad, ni opresores ni siervos donde reina unión. Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Salustiano Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente solicitó cierre, debate y que se vote presidente, este espectáculo que estamos dando al pueblo ya no tiene gracia, la gente está esperando solución, vamos a votar y a solucionar los problemas, solicito cierre debate y que se pase a votar.

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el cierre debate planteado por el diputado Salustiano Salinas.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Se cierra el debate.

Vamos a votación.

A consideración, por favor, porque se hace difícil también a los que están en virtual poder entender lo que está pasando en la sesión cuando estamos actuando de esta manera.

Estoy esperando al diputado que nos demos cuenta que estamos en una sesión de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Para una aclaración presidente, hubo una moción de un colega donde pidió votación nominal.

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Voy a poner a consideración.

No hay oposición.

Queda aprobado.

El voto será nominal.

Primero vamos a llevar adelante el voto de forma general, luego estaremos llevando adelante de forma, tenemos otra opción de hacer el voto con modificaciones, aprobado con modificaciones y aprobado sin

*modificaciones, está el mecanismo para inscribirse si quiere no hacer uso de palabras.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diputado Sergio Rojas*

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Planteo concretamente, si la aprobación en general estamos todos de acuerdo, no veo por qué tendría que ser nominal sí en el articulado, en el que sí hay diferencia, ahora sí en general vamos a votar al dictamen de comisión, cómo podría plantear la ANR nosotros, en ese caso, nuestra propuesta es dictar o sea aprobación, como viene del senado, tendría que ser, entonces lo que hay que saber presidente cuál es la propuesta a la ANR, si es finalmente a probar en general todos, pues ya directamente entramos en la gran diferencia que tenemos, que es el dictamen de las comisiones y la versión senado, nada más que eso presidente.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre, para una aclaración.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para plantear que ambos sean nominales por un lado y por otro lado que primero se plantee la aprobación o no del proyecto que es lo que corresponde, en todo caso, vamos con modificación o sin modificaciones, el presidente, siguiendo la técnica legislativa que corresponde.*

*Muchas gracias señor presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias diputado, está claro.*

*Vamos a llevar a votación primero en general.*

*Creo que acá no hay oposición, así que no sé si vamos, pero igual si podemos hacer nominal, el diputado Raúl Latorre planteó que sea nominal tiene razón, ahora vamos a votar en general y luego votamos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Gracias presidente, acá es sencillo presidente para para salvar la situación es votar la versión senado, sin modificaciones o con modificaciones, eso es lo más pragmático, si la técnica legislativa nos permite presidente, colegas, sea, votar en general y después se vota la moción de las comisiones, legislación, o sea, cuenta de control que yo presido es sin modificaciones y creo que asunto económico con modificaciones, esa es la forma de hacerlo. Así que planteó presidente, si la técnica no permite es en una sola votación definir eso.*

*Lo que estamos en contra sin modificación es versión senado sin modificaciones y lo otro planteará con modificaciones y ahí tenemos resultado final.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputada tiene uso de palabra.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Secundarle de lo dicho por el diputado Acosta, porque prácticamente son dos leyes diferentes, no, no son solamente modificaciones, hay artículos que están en uno y no están en otro, cosas de fondo bien interesantes, que tienen que ver con el derecho público, así que se vote primero como dijo Edgar, versión senado, con modificación o sin modificación, porque uno primero y otro después no me parece con o sin modificación.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente a modo de respetar nomas las mociones, yo recuerdo en todas las intervenciones que se hicieron desde quienes acompañamos la versión senado, que la moción concreta es versión senado, entonces consideró nomás presidente, con mucho respeto que es la, la moción debe ser puesta de esa forma, cómo fue planteado por quienes hicieron esa moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A mí me solicitaron los colegas que le consulté a la Bancada Honor Colorado y hice lo correspondiente, ellos quieren teniendo en cuenta la técnica legislativa a votar primero en general y

después hacer el voto con modificaciones sin modificaciones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

---

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

Sí presidente en ese sentido lo que procede es que votar primero en general y luego entre los dos dictámenes de ambas comisiones asesoras.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** No le puedo cortar diputada la intención de hablar a los colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente en atención a la solicitud, entonces, la banca, yo lo que digo que es la aprobación en general, no es necesaria que sea nominal porque nadie ha solicitado rechazó, entonces apeló a la buena voluntad del colega y que directamente la votación están general sea pulsando el botón de manera rápida y sencilla y lo que es importante, que la segunda votación, que es lo que había pedido el colega María López, que es la votación entre la versión senado y versión con modificaciones, es decir dictamen, cuenta y control y dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos sea nominal.

*Entonces, que avancemos porque estamos perdiendo más tiempo en la discusión, en el voto.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Estoy de acuerdo diputado. Acá hubo una moción del Diputado Raúl Latorre, pidió que los votos sean de forma nominal.*

*Entonces, voy a respetar esa decisión, puse a consideración, no hubo oposición, ahora tiene uso para el diputado Salustiano Salinas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Salustiano Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No para tratar de colaborar un poco con la aclaración, no hay problema que sea nominal, pero acá lo que el colega Raúl Latorre hoy estaba explicando es por el tema de los insumos y los medicamentos y este presidente y querido colega, van a comprar Yacyretá, Itaipu van a comprar, este no entra en el clasificador presupuestario, no va a intervenir Hacienda, entonces que sea insumo, que sea medicamento, es la misma cosa, acabo de preguntar a una persona entendida también ese tema y me dijo la misma cosa o sea que no es no el tema acá insumos ni médica, o sea que nosotros aprobamos versión senado, Itaipú y Yacyretá puede comprar los medicamentos que haga falta, lo que la gente necesita, eso nomas quería aclarar presidente.*

*Muchas gracias, señor presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Diputado Antonio Buzarquis, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para evitar confusiones, nosotros fuimos convocados a sesión extraordinaria para tratar un proyecto de ley. Ese proyecto de ley, el cual estamos tratando en este momento, es el proyecto de ley que viene de la Cámara de Senadores, lo que se debe hacer en este momento es sí, estamos de acuerdo, aprobar en general este proyecto de ley, alcemos la mano, votemos y aprobemos todo, si estamos todos de acuerdo, si algunos quieren modificar un artículo de dicha ley del cual estamos tratando, que lo hagan y ahí votemos nominalmente para marcar la diferencia Presidente, nada más.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos hacer de esa manera diputado, vamos a votar, pero vamos a votar de forma nominal.*

*Voy a una solicitud de un colega y nadie se opuso, hubiésemos puesto en el momento y se llevaba a votación.*

*Vamos a llevar a votación, la aprobación, vamos a votar en general de forma nominal, por favor prestar atención. Ya conocemos el Reglamento, los que no están conectados no van a poder votar lo que no están abiertas su pantalla, perdón sus cámaras y se le va a convocar terminada la votación, se le va a volver a convocar por una vez más a los que estuvieron ausentes durante la votación.*



*En general, a favor del proyecto o en  
contra, en general, a votación.*

*Vamos a dar lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

1. Pedro Alliana Rodríguez
2. Julio Enrique Mineur
3. Jorge Ávalos Mariño
4. Hugo Ramírez Ibarra
5. Juan Carlos Ozorio
6. Juan Sebastián Villarejo
7. Celeste Amarilla Vda. de Boccia
8. Raúl Latorre Martínez
9. Arnaldo Samaniego González
10. Carlos Sebastián García
11. Emilio Pavón Doldán
12. Luis Adolfo Urbieto
13. Andrés Rojas Feris
14. Freddy Tadeo D'Ecclesiis
15. Ariel Villagra Sosa
16. Pastor Vera Bejarano
17. Pastor Emilio Soria
18. Eri Rumilio Valdez
19. Nazario Rojas Salvioni
20. Carlos María López
21. Roberto González Segovia
22. Ever Aricio Noguera
23. Eusebio Alvarenga Martínez
24. Félix Fernando Ortellado
25. Edgar Espínola Guerrero
26. Enrique Antonio Buzarquis
27. Miguel Ángel Del Puerto
28. Esmérita Sánchez de Da Silva
29. Hugo Manuel Ibarra
30. Celso Kennedy Bogado
31. Avelino Dávalos Estigarribia
32. Roque Antonio Sarubbi
33. Walter Harms Céspedes
34. Edgar Isaac Ortiz
35. Colym Gregorio Soroka
36. Hernán David Rivas
37. Fernando Oreggioni O'Higgins
38. Rubén Arístides Balbuena
39. Derlis Maidana Zarza
40. Hugo César Capurro
41. Miguel Cuevas Ruíz Díaz
42. Tomás Fidelino Rivas
43. Esteban Samaniego Álvarez
44. Justo Zacarías Irún
45. Royá Nigsa Torres
46. Ulises Quintana Maldonado
47. Carlos Antonio Portillo
48. Ramón Romero Roa
49. Jorge Antonio Brítez
50. Manuel Trinidad Colmán

51. Blanca Vargas de Caballero
52. Ángel Mariano Paniagua
53. Sergio Rojas Sosa
54. Néstor Ferrer Miranda
55. Edgar Acosta Alcaraz
56. Erico Galeano Segovia
57. Tito Ibarrola Cano
58. Marcelo Salinas González
59. Kattya González Villanueva
60. Del Pilar Medina de Paredes
61. Rodrigo Daniel Blanco
62. Jazmín Narvárez Osorio
63. Rocío Vallejo Ávalos
64. María de las Nieves López
65. Carlos Núñez Salinas
66. Carlos Antonio Rejala
67. Juan Carlos Galaverna
68. Salustiano Salinas Montaña
69. Norma Edith Camacho
70. Miguel Tadeo Rojas
71. Celso Maldonado Duarte
72. Carlos Enrique Silva
73. Juan Manuel Ayala
74. Juan Silvino Acosta
75. María Cristina Villalba
76. Teófilo Espínola Peralta
77. Basilio Núñez Giménez
78. Marlene Graciela Ocampos
79. Edwin Reimer Bühler

**ESTUVO AUSENTE, EL DIPUTADO:**

Vicente Rodríguez Arévalos

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Queda aprobado en general con 79 votos a favor y un voto por ausencia.*

*Tiene la palabra diputado Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY**

**BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nos estaba discutiendo la forma que se tenía que votar y aprovechó está circunstancias el estudio en particular que sea nominal de vuelta la versión senado sin modificaciones y el dictamen de la comisión de asuntos económicos con modificaciones ese día la otra parte.*

*Que sea nominal de nuevo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Asimismo vamos a hacer vamos a poner a consideración la versión del senado y la de asuntos económicos y eso vamos a llevar con voto nominal cómo se decidió en la sesión.*

*La gente que está en forma virtual no está entendiendo que es lo que está pasando.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Los que estén a favor de la versión del dictamen de asuntos económicos que es como edificaciones o los que están a favor de la versión del senado.*

*Versión senado y la versión de asuntos económicos qué es como edificaciones.*

*A votación por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**VOTARON A FAVOR DE LA APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Pedro Alliana Rodríguez
2. Hugo Ramírez Ibarra
3. Juan Carlos Ozorio
4. Raúl Latorre Martínez
5. Arnaldo Samaniego González
6. Luis Adolfo Urbieto
7. Freddy Tadeo D'Ecclesiis
8. Vicente Rodríguez Arévalos
9. Pastor Emilio Soria
10. Nazario Rojas Salvioni
11. Roberto González Segovia
12. Ever Aricio Noguera
13. Edgar Espínola Guerrero
14. Hugo Manuel Ibarra
15. Avelino Dávalos Estigarribia
16. Walter Harms Céspedes
17. Colym Gregorio Soroka
18. Hernán David Rivas
19. Rubén Arístides Balbuena
20. Derlis Maidana Zarza
21. Miguel Cuevas Ruiz Díaz
22. Tomás Fidelino Rivas

23. Esteban Samaniego Álvarez
24. Justo Zacarías Irún
25. Ulises Quintana Maldonado
26. Ramón Romero Roa
27. Blanca Vargas de Caballero
28. Ángel Mariano Paniagua
29. Erico Galeano Segovia
30. Del Pilar Medina de Paredes
31. Jazmín Narváez Osorio
32. Carlos Núñez Salinas
33. Juan Carlos Galaverna
34. Juan Silvino Acosta
35. María Cristina Villalba
36. Basilio Núñez Giménez
37. Marlene Graciela Ocampos
38. Edwin Reimer Bühler

**VOTARON A FAVOR DE LA APROBACIÓN SIN MODIFICACIONES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Julio Enrique Mineur
2. Jorge Ávalos Mariño
3. Juan Sebastián Villarejo
4. Celeste Amarilla Vda. de Boccia
5. Carlos Sebastián García
6. Emilio Pavón Doldán
7. Andrés Rojas Feris
8. Ariel Villagra Sosa
9. Pastor Vera Bejarano
10. Eri Rumilio Valdez
11. Carlos María López
12. Eusebio Alvarenga Martínez
13. Félix Fernando Ortellado
14. Enrique Antonio Buzarquis
15. Esmérita Sánchez de Da Silva
16. Celso Kennedy Bogado
17. Roque Antonio Sarubbi
18. Edgar Isaac Ortiz
19. Fernando Oreggioni O'Higgins
20. Hugo César Capurro
21. Roya Nigsa Torres
22. Carlos Antonio Portillo
23. Jorge Antonio Brítez
24. Manuel Trinidad Colmán
25. Sergio Rojas Sosa
26. Néstor Ferrer Miranda
27. Edgar Acosta Alcaraz
28. Tito Ibarrola Cano
29. Marcelo Salinas González
30. Kattya González Villanueva
31. Rodrigo Daniel Blanco
32. Rocío Vallejo Ávalos
33. María de las Nieves López
34. Carlos Antonio Rejala
35. Salustiano Salinas Montaña
36. Norma Edith Camacho

37. Miguel Tadeo Rojas
38. Celso Maldonado Duarte
39. Carlos Enrique Silva
40. Juan Manuel Ayala
41. Teófilo Espínola Peralta

**VOTÓ EN BLANCO, EL DIPUTADO:**

1. Miguel Ángel Del Puerto

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a prestar atención colegas.

Queda aprobado versión senado por 40 votos, 39 votos por la versión de asuntos económicos y una abstención.

Tenemos los datos para poder controlar después.

40, 39, 1 Esos son los resultados.

Queda aprobado la versión del Senado y se remite al Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA OBDULIA FLORENCIANO DE MORINIGO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra diputado Maidana.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

La señora ya pasó por muchas vicisitudes por todo lo que implica la desaparición de su hijo a manos del EPP, lo mínimo que podemos hacer es dar una pequeña compensación y pida los colegas la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor votarán en positivo y verde, los que estén en contra negativo y tarjeta roja.

A votación.

Vamos a pagar la votación.

Diputada Celeste Amarilla tiene uso de la palabra.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero significar y recordar a los colegas que la entrega de pensiones graciables de parte de diputados y senadores ya está prohibida por ley, nosotros hacemos siempre una objeción al aceptar esto, pero está prohibido por ley.

Si bien reconozco y estoy de acuerdo que la señora con todo lo que ha pasado merece mucho más que otros que han accedido a esta pensión y creo que es el estado el que tiene que dar y no seguir violando la ley nosotros.

No es en contra de la señora, sino que quiero recordarles que está prohibido por una ley que se hizo acá mismo sobre las pensiones graciables.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra el diputado Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

*Absolutamente en contra de esta pensión. Ninguna de las condiciones establecidas en la ley antes de ser derogada reúne esta ciudadana sin entrar a analizar a juzgar sus condiciones económicas y la circunstancia personal que está viviendo su familia ante la desaparición de su hijo.*

*La sola presentación, representa un precedente malo para esta legislatura y dejar constancia que esto no corresponde. El estado tiene programas de asistencia social dónde esta señora puede ser adjudicada, pero de ninguna manera una pensión graciable porque no reúne mínimamente los requisitos establecidos en la ley.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias.*

*Los que estén a favor en positivo, tarjeta verde, encuentra en negativo y tarjeta roja.*

*A votación.*

*Queda aprobado en general.*

*En particular por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1°.* -

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 2°.* -

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 3°.* -

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 4°.* -

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Queda aprobado sin modificaciones.*

*Siguiente artículo de forma sancionado y se remite al ejecutivo para su promulgación.*

*Tiene la palabra el diputado Sergio Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me gustaría que volvamos a chequear día mesa directiva es resultado anterior, no tenemos que dejar precedente y menos en una votación nominal sobre los resultados que son cantaba mesa.*

*Se cantó que los resultados eran 40 A 39 por la versión senado y nosotros tenemos anotado 41-38, 37 personas de la oposición votaron todo porque ninguna Estuvo ausente y por la versión senado voto Ferrer, Tadeo Rojas, Ortellado y Sarubbi y una abstención Qué es la del diputado Del Puerto.*

*Por lo tanto, lo que se debió haber cantado en la mesa es 41-38 una abstención.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se pueden acercar y pueden colaborar, de todos modos, no modifica el resultado final de la votación.*

*Puede venir a verificar con uno de los secretarios la votación.*

*Uso de la palabra el diputado Enrique Mineur*

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

Solicitó que tengamos que adelantar los puntos que tienen sanción y le solicito a usted que ponga a consideración del pleno que postergue los otros puntos.

Creo que estar tantas horas en este recinto es muy riesgoso Y plantea adelantar los puntos y postergar los restantes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Hagamos rápido si vamos a hacerlo porque si vamos a empezar a hablar con las mociones vamos a tardar un tiempo importante de nuevo.

El 12 y el 8 tienen sanción ficta.

Tiene la palabra diputado Maidana.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con la emoción del colega con la siguiente salvedad si podemos incluir y tratar el tema de la Ley orgánica penitenciaria que ya aprobamos general y Existen tres textos para darle un corte de una vez por todas y atender la situación del personal que trabaja en las penitenciarias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar que el punto 6 se ha incluido en 8 días en el punto cinco en el orden del día por favor.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Lo voy a hacer si el pleno me autoriza porque todavía no puse a consideración.

A consideración la solicitud hecha por el diputado Mineur más el planteamiento de Rodrigo Branco y Maidana.

Confirmar lo dicho por el diputado Sergio Rojas 41 a favor del Senado y 38 con modificaciones y una abstención.

Siguiendo el punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley, “**QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA MIRIAM MARGARITA BAEZ**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Vamos a llevar a votación.

Lo que estén a favor en aumentar será en positivo y verde, los que estén en contra negativo y rojo.

A votación.

Queda aprobado en general.

Vamos a volver a votar y corroborar.

---

Lo que estén a favor será en positivo y verde, los que estén en contra negativo y rojo.

A votación.

No reúne los votos, vuelve al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley, “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2020**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tienda palabra del diputado Darío Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto es extemporáneo por lo que se recomienda aceptar el rechazo del senado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tenemos dictamen por el rechazo.

Los que estén por el dictamen de la comisión de presupuesto votar en positivo y tarjeta verde, lo que estén en contra es negativa tarjeta roja.

A votación.

Se acepta el dictamen de presupuesto.

Se realizará la comunicación oficial.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEFINITIVO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD VINCULADO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO CON FECHA TERMINÓ CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, CUYO SABERES SON PAGADOS CON FONDOS PROVENIENTES DE ESTAS ENTIDADES**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No tenemos dictamen postergamos o nos constituimos en comisión

Diputada Celeste Amarilla tiene uso de la palabra.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Existen cuatro leyes que hablan de lo mismo o tercera sería la cuarta o la quinta, nosotros contamos ya como 4 mi presupuesto y habíamos pedido ahí la postergación.

Solicitó postergar y hacer un estudio de las tres o cuatro leyes y sacar una. Esto es lo que luego confunde y quedan las leyes inocuas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Existe planteamiento de postergar sin fecha determinada.

Tiene la palabra el diputado Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Acompañar el planteamiento de la colega y solicitar en base a una posición de bancada que está postergación en principio sea de 15 días y si no se llevan a las conclusiones necesarias lo volvemos a postergar a partir de ese plazo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por 15 días la posta de la postergación.

No hay oposición y queda aprobado en esos términos.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley, “**ORGÁNICA PENITENCIARIA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado Maidana tiene uso de la palabra.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

*Pedir una consideración especial para determinar el término del presente punto.*

*Ya lo hemos aprobado El general y creo que fue en la última sesión ordinaria del año pasado y ahora acercamos el texto de la comisión de asuntos constitucionales que recomienda aprobar con modificaciones.*

*Se realizaron algunos ajustes técnicos para que más allá de la ley de la función pública las personas que se desempeñan como guardiacárceles cuenten con una normativa que les permita establecer los mecanismos de ingreso, formación, ascenso, tabla salarial por categorías Como así también un régimen jubilatorio propio.*

*Esta ley para los agentes penitenciarios es una necesidad latente pues la 1626 Que regula las particularidades de las fuerzas públicas que les toca su labor diaria a estos funcionarios.*

*Se establece una carrera profesional de 30 años de servicio con evaluaciones constantes y la posibilidad de acenso cada 5 años de servicio continuado.*

*Se hace la salvedad que las personas para jubilarse tienen que cumplir 55 años de edad como mínimo y que por la naturaleza del trabajo que realiza necesita un régimen jubilatorio propio como lo tienen las fuerzas de seguridad.*

*Pedimos la aprobación de este texto de la Comisión de Asuntos Constitucionales y también trabajamos con la comisión de*

*presupuesto y se pudo llegar a un proyecto realista.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*La presidencia informa que vamos a tener que poner en cuenta también en general puesto que en la última decisión del pleno fue la de remitir a comisión.*

*Tenemos un dictamen de la comisión de asuntos constitucionales que plantea 20 artículos y otra de la de presupuesto que plantea 33 artículos.*

*Tiene la palabra el diputado Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*En el mismo sentido que el presidente de la comisión de constitucionales para emocionar el acompañamiento de este proyecto que busca zanjar las difíciles condiciones de trabajo que cursan estos funcionarios, en una situación y ambiente y coyuntura muy particular en la que está el sistema penitenciario.*

*Sin extenderme en el uso de la palabra y bajo esa lógica ya que ha sido clara y contundente sus afirmaciones es que acompaña la propuesta de aprobación del cólera Maidana.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tienda palabra del diputado Darío Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*En nuestra Comisión de Presupuesto trabajamos sobre este proyecto considerando que este sector es un sector que necesita ser reivindicado habida cuenta de lo delicado del trabajo que llevan adelante.*

*Tenemos que ser realistas y nosotros en la comisión de presupuesto estudiamos analizamos para el equipo técnico y hemos propuesto un dictamen por la aprobación con modificaciones exclusivamente en el aspecto presupuestario.*

*Debo de hacer también sincero en este aspecto según el equipo técnico de mi comisión en ciertos aspectos no hubo coincidencia con el dictamen de la comisión de constitucionales en el aspecto jubilatorio, el aspecto jubilatorio propuesto originalmente el proyecto presenta aspectos que colisionan con la ley de la caja fiscal y en consecuencia por la que nosotros emitimos un dictamen exclusivamente relacionado a lo presupuestario y que quiera poner a conocimiento del pleno para que finalmente tomé la decisión.*

*Entiendo que las demás comisiones evaluaron los aspectos relacionados a lo jurídico y técnico.*

*Nuestra comisión decidió Modificar el artículo 10 donde dice; son los derechos del agente penitenciario sin perjuicio de los demás que establezcan las leyes y reglamentaciones correspondientes, ser remunerado de acuerdo y conforme a los años de servicio de agente penitenciario y un monto que le asegure una vida digna para sí y su familia. Esto le agregamos un párrafo acorde anteriores leyes que se han aprobado y*

*promulgado qué otras instituciones diciendo; conforme a disponibilidad presupuestaria y financiera.*

*Sector pueda ir en acuerdos con el Ministerio de hacienda conforme a las posibilidades de fuente de financiación y que se pueda tener sostenibilidad en la ley en sí y los beneficios para este sector.*

*En el Inc. b) Se le garantiza el respeto de las jornadas laborales en relación a la seguridad interna, externa, comparecencia, monitoreo, revisión, registros, servicios generales y otras funciones ejercidas en cada dependencia conforme a la reglamentación del poder ejecutivo y los contratos colectivos de trabajos vigentes.*

*En el Inc. c) Gozar de vacaciones remuneradas a los agentes según lo establecido en la ley 1626 de la función pública, y al personal contratado a según lo establecido en el código laboral y en los contratos colectivos de trabajo.*

*En el Inc. d) Gozar de permisos por razones de enfermedad, paternidad, matrimonio, estudio, maternidad, paternidad, lactancia y otros conforme a las disposiciones legales vigentes, a los efectos de evitar una discriminación con otras instancias de instituciones que también tienen cierta similitud de función es en este aspecto.*

*En el Inc. e) Ser capacitado en las distintas especialidades de interés institucional.*

*Inc. f) Recibir uniforme y equipo proveído por la institución.*



*Inc. g) Un seguro médico y seguro de vida pagado por el estado que garantice una cobertura adecuada. En este aspecto Se te está el seguro médico para el agente penitenciario jubilado que está en el proyecto original que pretende que se le dé el seguro a la gente jubilado e incluso a los familiares.*

*Inc. h) Presentar recurso ante el superior inmediato siguiendo la vía jerárquica en las formas y condiciones en las que establezcan las reglamentaciones.*

*Inc. I) Gozar de derecho al retiro y a la pensión del agente penitenciario que no sea coja el beneficio jubilatorio tiene derecho a que se les devuelva sus aportes conforme a la disposición legal vigente, este derecho es imprescriptible.*

*Inc. j) Denunciar situaciones o actos que atenten contra su honor y dignidad, moral o funciones.*

*Aclarar que en varios artículos hemos contemplado lo ya establecido en la Ley 6677 Qué es de los agentes de la SENAD Qué haríamos promulgado y sancionado.*

*Inciso k) El agente penitenciario será beneficiado en base a la naturaleza de sus funciones con el correspondiente pago por insalubridad, exposición al peligro, desarraigo, responsabilidad en el cargo, unidad básica alimentaria y demás beneficios que corresponda según sus funciones conforme a la disponibilidad presupuestaria y financiera.*

*Los demás derechos previstos en la Ley 1.626 de la Función Pública y sus modificaciones.*

*Proponemos prestar el Artículo 16 de los derechos del agente penitenciario, este artículo establecido el haber del retiro se ha equiparado al salario actual de los agentes penitenciaros, que los que están derretidos tengan el mismo salario de los que están activos.*

*Artículo 17 la jubilación, pensión y los haberes de retiro del agente penitenciario se regirá por lo dispuesto en la Ley 2.345 de reforma y sostenibilidad de la caja fiscal y sistema de jubilación del sector público y sus modificaciones.*

*Se te está el artículo 18 que ya contempla 17.*

*Se modifica el 19 donde dice: Qué es el agente penitenciario en actividad Qué es resultar incapacitado en forma absoluta y permanente en su integridad orgánica y funcional en Actos de servicio cualquiera fuere el servicio pasará a retiro y tendrá derecho a una pensión permanente al 100% de la jubilación correspondiente a su jerarquía al momento del evento.*

*Artículo 21 se agregó: el agente penitenciario fallecido en alto de servicio o a consecuencia de lesiones sufridas en dicho acto, se le conferirá el ascenso póstumo a la jerarquía inmediata Superior cualquiera fuera el tiempo de servicio. El monto de pensión a ser percibido por Los Herederos era conforme a lo dispuesto en la Ley 2345 de reforma y sostenibilidad de la caja fiscal sistema de jubilaciones.*

*Esta modificación se plantea que Los Herederos perciban el 65% del monto*

correspondiente a la jerarquía inmediata Superior.

Artículo 24 que dice; El Ejecutivo establecerá la asignación salarial de cada nivel establecido en el artículo 5 en un plazo de 90 días a partir de la promulgación de la presente ley de acuerdo a la situación económica y financiera del país. Se te está la escala salarial planteada por qué tiene un impacto presupuestario excesivamente alto y somos muy realistas en el sentido de que queremos que está le puede hacer sancionar, y sea efectivo para el inicio de un proceso de reivindicación de casi 4000 personas.

Artículo 27 de la jerarquía y ascenso de los agentes penitenciario serán conferido por decreto del Ejecutivo a propósito de la máxima autoridad institucional del Ministerio de Justicia y salida el párrafo; se deberá identificar el tipo de proceso de concurso que se dio origen a la selección de las personas designadas y describir los méritos cualitativos y cuantitativos trazados por las mismas.

Se agrega un artículo nuevo para situaciones no previstas en la presente ley se aplicarán supletoriamente las disposiciones contenidas en la ley 1626 de la función pública, código laboral, civil, procesal civil y penal. Este artículo fue incluido en la ley 6677 Agente especial de la SENAD.

Hola disculpas de haberme extendido para detallar el dictamen solicito se considere el dictamen de presupuesto estudiado y razonablemente modificado para que se ha puesto a consideración del pleno.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Acompañar el texto de asuntos constitucionales, es un momento trabajamos con los agentes penitenciarios desde la comisión de la Juventud.

Es indudable que este es un pequeño gran paso en aras de reivindicar y de trabajar en la institucionalización de este sector, de estos agentes penitenciarios que tienen una labor muy complicada, en condiciones que todos coincidimos prácticamente inhumana de parte del Estado paraguayo.

Esto claramente asienta u otorga una pequeña base como tiene que ser en la mejora de la política penitenciaria que debe de implementar el estado.

Nosotros debemos de hacer todo el esfuerzo como lo estamos haciendo ahora y solicito el apoyo a todos los colegas para que los agentes puedan tener una ley que le garantice una mínima profesionalización en sus labores. Todos conocemos como el crimen organizado ha penetrado hace años en nuestras cárceles, la única forma de ir saliendo de eso es dando garantías, las mejoras necesarias en el salario acorde a la labor que realizan.

Solicito el acompañamiento de constitucionales y qué podamos aprobar esta ley.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el diputado Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acortar lo que dijeron algunos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra de acompañar esta lucha y reivindicación de los agentes.*

*Esta es una lucha y reivindicación que viene realizando hace muchos años, el año pasado dimos una media sanción aprobando en general por más que se había enviado a comisión, en este pedido creo que volveremos aprobar por unanimidad.*

*Acompañar el dictamen de Asuntos Constitucionales, creo que es el dictamen que más se adecua al reclamo de la lucha lo que más se acerca al reclamo que vienen teniendo hace años estos agentes.*

*Solicitar a los colegas que acompañamos el dictamen de constitucionales.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sumarme a este proceso de reivindicación como lo había dicho el presidente de la Comisión de Presupuesto.*

*Contento con el trabajo que se vino haciendo con las distintas comisiones y obviamente empujado por los grupos de los agentes penitenciarios, un trabajo muy delicado y que requiere preparación, requieren que eso se pueda adecuar esa carrera que tienen, manejo de armas, manejo*

*de personas agresivas y muchas otras cuestiones que es el mundo que ellos viven.*

*Acompañar y contentos de que se pudo haber llegado a un acuerdo para hacer efectivo esto, sabemos que tenemos limitaciones con el tema presupuestario, pero es un inicio y estamos contentos de poder acompañar este paso.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tienda palabra del diputado Basilio Núñez*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*No está el colega Noguera con el que fui proyectista y la preocupación de los agentes penitenciarios de la situación en la que vivimos en la que trabajan.*

*El colega Maidana explicó suficientemente las modificaciones que acompañamos y agradecemos el trabajo y preocupación que tuvo conversando con los agentes penitenciarios.*

*Acompañar nada más la modificación es su versión de asuntos constitucionales.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Concluyó la deliberación.*

*Tenemos dos versiones claras y ambas por la aprobación.*

*Los que estén por la moción del diputado Maidana Constitucionales en positiva tarjeta verde, los que estén por la moción de Presupuesto Miguel Tadeo Rojas votan en negativo y tarjeta roja.*

A votación.

Suficiente cantidad de votos para aprobar la versión de la Comisión de Asuntos Constitucionales y queda aprobado en ese sentido en general. Para su estudio en particular el secretario artículo por artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 18.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 19.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo de forma.*

*Queda general y particular, se realizará la comunicación oficial al Senado.*

*Concluyó la sesión.*

**-SON LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA Y DOS-**

---